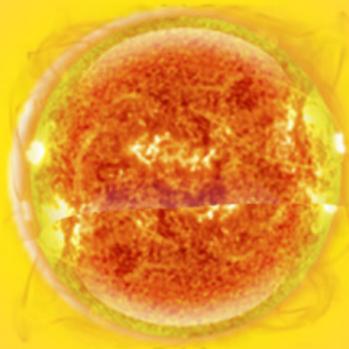


2017
CUENTA
PÚBLICA
CHIGUAYANTE

HOY SE CONSTRUYE NUESTRO CHIGUAYANTE DEL MAÑANA



2017
CUENTA
PÚBLICA
CHIGUAYANTE

HOY SE CONSTRUYE NUESTRO CHIGUAYANTE DEL MAÑANA

Índice

Palabras del Alcalde	3
Informe de Ingresos	7
Convenios Celebrados con Instituciones Públicas y Privadas e inversión en infraestructura Municipal	15
Resumen de Observaciones Efectuadas por la Contraloría General de la República	21
Inversión Social	37
Dirección de Educación Municipal	65
Dirección de Salud	75
Pladeco	107





Palabras del Alcalde

Hoy se construye nuestro Chiguayante del mañana



PALABRAS DEL ALCALDE

QUERIDOS VECINOS Y VECINAS DE NUESTRA COMUNA...

En el año 2017 iniciamos un nuevo ciclo de liderazgo en la comuna, en armonía con las tareas realizadas en el período anterior, que permitió un salto cualitativo en las materializaciones y avances que están mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

El desarrollo pleno no sólo va de la mano de más y mejor infraestructura pública, como es el caso de la construcción de la segunda etapa de la costanera, sino también de la promoción del bienestar social, a través de la garantía de derechos sociales -fundamentales- como la Salud, que ha mejorado notablemente en nuestra comuna, con la entrada en funcionamiento del SAR, permitiendo el diagnóstico oportuno y la rapidez de las atenciones de urgencia.

Seguimos nuestro compromiso de una educación pública, gratuita y de calidad; mejorando la infraestructura de nuestros establecimientos educacionales con una inversión cercana a los 1.109 millones de pesos, en beneficio de nuestros niños y jóvenes, que construirán el mañana de nuestra comuna y del país.

La participación y el derecho a la recreación también están garantizados, en este nuevo período, por la vía de magníficas obras como el Parque Ribera I y II en Chiguayante Sur, cuya segunda etapa fue recientemente Inaugurada; y la construcción de nuestra Sala de Artes Escénicas, consagrando a la Cultura como un derecho para todos nuestros ciudadanos de Chiguayante, sin exclusión ni discriminación, la que pronto entrará en operación.

Somos el motor del desarrollo de nuestra ciudad, con una inversión en proyectos de infraestructura de más de 5 mil millones de pesos, que ha permitido generar barrios más dignos por medio de la pavimentación participativa con un total de 660 millones de pesos, además hemos sido capaces de consagrar el buen vivir de nuestros vecinos y vecinas a través del mejoramiento y reparación de viviendas; con una inversión de más de 896 millones de pesos.

El bienestar se logra con una ciudad más amigable con el medio ambiente, pero sin duda la paz y tranquilidad de nuestros ciudadanos son los mayores desafíos de nuestra administración, donde hemos avanzado con la instauración de barrios más seguros, por medio de proyectos de seguridad ciudadana; con recambios de nuevas luminarias LED por un monto de más de 149 millones de pesos y recuperación de espacios públicos donde se destaca la creación del “Paseo de la Historia” con un total de 415 millones de pesos, devolviéndole la dignidad y tranquilidad a los vecinos de Leonera.

Nuestra gestión siempre ha estado orientada a más participación social, considerada ésta como un eje articulador de nuestro gobierno local, a través del financiamiento de iniciativas originales e innovadoras, presentadas por las organizaciones sociales de la comuna, a través de Fondos de Iniciativas Vecinales (FONDEVE, FONDEP, Subvenciones especiales a Organizaciones sociales y Bomberos) por un total de 78 millones de pesos.

Lo anterior no hubiese sido posible sin la confianza que ustedes han depositado en este Alcalde y sus funcionarios, durante todos estos años.

Hoy asistimos a un gran acontecimiento; los caminos y sueños de nuestros vecinos y vecinas se conectan con los de este comprometido servidor para escribir juntos la historia del Chiguayante Futuro.

José Antonio Rivas Villalobos
Alcalde





Informe de Ingresos

Hoy se construye nuestro Chiguayante del mañana

I.- INFORME DE INGRESOS, GASTOS Y RESULTADO AÑO 2017

En esta materia, se exponen los resultados con la gestión año 2017 de la Municipalidad y de sus servicios tales como: Dirección de Administración de Educación Municipal, Dirección de Administración de Salud, y Cementerio Municipal.

1.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL. El resultado al 31 de Diciembre del 2017, correspondió a un superávit de \$1.468.748.145.-

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2017

Título	Subt.	Denominación	Ingresos Estimados	Ingresos Reales
115	03	Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$5.065.600.000	\$5.295.130.991
	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	\$534.195.899	\$681.189.380
	06	Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad	\$1.000.000	\$48.573.732
	07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación	\$16.413.430	\$14.392.190
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	\$7738.640.406	\$8.059.466.725
	10	Venta de Activos No Financieros	0	\$97.000
	12	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos	\$60.000.000	\$94.771.914
	13	Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital	\$524.238.577	\$777.836.527
	15	Saldo Inicial de Caja	\$1.993.625.491	\$1.993.625.491
TOTALES			\$15.933.713.803	\$16.780.029.988

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2017

Título	Subt.	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Pagadas
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	\$4.225.570.692	\$3.898.551.568
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	\$6.566.754.473	\$5.619.019.524
	24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	\$3.767.765.914	\$3.691.649.292
	25	Cuentas por Pagar Íntegros al Fisco	\$10.100.000	\$7.694.680
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	\$25.426.602	\$8.282.046
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	\$55.143.800	\$31.473.673
	31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión	\$1.223.185.322	\$543.188.035
	33	Cuentas por Pagar Transferencias de Capital	\$18.767.000	\$3.767.000
	34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda	\$41.000.000	\$37.772.163
TOTALES			\$15.933.713.803	\$13.841.397.981

2.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. El resultado a 31 de diciembre de 2017, correspondió a un superávit de \$368.572.509.

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2017

Título	Subt.	Denominación	Presupuesto Vigente	Percibido Acumulado
115	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	\$7.500.511.802	\$7.507.100.002
	06	Arriendo Activos No Financieros	0	\$1.460.000
	07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación	\$1.500.000	\$1.270.100
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	\$271.000.000	\$295.655.646
	13	Transferencias Para Gastos de Capital	\$229.850.957	\$215.135.966
	15	Saldo Inicial de Caja	\$1.069.998.044	\$1.069.998.044
T O T A L E S			\$9.072.860.803	\$9.909.619.758

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2017

Título	Subt.	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Pagadas
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	\$6.718.897.170	\$6.626.018.410
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	\$1.279.968.172	\$837.962.719
	23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social	\$67.167.372	\$25.529.785
	24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	\$135.488.943	\$84.307.107
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	\$109.566.370	\$26.938.007
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	\$208.274.875	\$145.254.634
	31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión	\$546.380.077	\$456.289.916
	34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda	\$7.117.824	\$7.117.824
T O T A L E S			\$9.072.860.803	\$8.209.418.402

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2017

Título	Subt.	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Pagadas
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	\$6.718.897.170	\$6.626.018.410
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	\$1.279.968.172	\$837.962.719
	23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social	\$67.167.372	\$25.529.785
	24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	\$135.488.943	\$84.307.107
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	\$109.566.370	\$26.938.007
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	\$208.274.875	\$145.254.634
	31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión	\$546.380.077	\$456.289.916
	34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda	\$7.117.824	\$7.117.824
TOTALES			\$9.072.860.803	\$8.209.418.402

3.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

El resultado al 31 de diciembre del 2017, correspondió a un superávit de \$268.319.248.

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2017

Título	Subt.	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Pagadas
115	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	\$8.712.041.964	\$8.448.158.731
	07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación	\$115.000.000	\$121.607.438
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	\$324.871.000	\$313.196.510
	15	Saldo Inicial de Caja	\$129.189.678	\$129.189.678
TOTALES			\$9.281.102.642	\$9.012.152.357

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2017

Título	Subt.	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Pagadas
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	\$6.796.970.833	\$6.687.759.372
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	\$2.160.390.072	\$1.858.066.308
	23		\$143.894.693	\$0
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	\$22.000.000	\$11.779.586
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	\$157.847.044	\$145.540.339
TOTALES			\$9.281.102.642	\$8.703.145.605

4.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL. El resultado al 31 de diciembre de 2017, correspondió a un superávit de \$35.374.284.

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2017

Título	Subt.	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Pagadas
115	03	Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$52.000.000	\$63.348.561
	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	\$57.000.000	\$0
	06	Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad	\$7.640.000	\$8.561.719
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	\$800.000	\$921.842
	10	Cuentas por Cobrar Venta de Activos No Financieros	\$120.000.000	\$141.487.024
	15	Saldo Inicial de Caja	\$41.677.871	\$41.677.871
TOTALES			\$279.117.871	\$255.997.017

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2017

Título	Subt.	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Pagadas
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	\$195.917.871	\$144.915.472
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	\$49.300.000	\$14.470.262
	23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social	\$18.000.000	\$16.500.196
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	\$2.000.000	\$0
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	\$13.300.000	\$0
	34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda	\$600.000	\$173.209
TOTALES			\$279.117.871	\$176.059.139



DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017

A continuación se exponen las deudas flotantes exigibles que no alcanzaron a ser canceladas al 31 de Diciembre de 2017, y que deberán ser incorporadas en el presupuesto vigente del año 2018.

1.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Bienes y Servicios de Consumo	\$46.681.486
Transferencias Corrientes	\$1.323.483
Adquisición de Activos no Financieros	\$1.136.936
Servicio de la Deuda	\$2.587.807
TOTAL	\$51.729.712

2.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Bienes y Servicios de Consumo	\$2.380.000
TOTAL	\$2.380.000

3.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL

SIN DEUDA EXIGIBLE

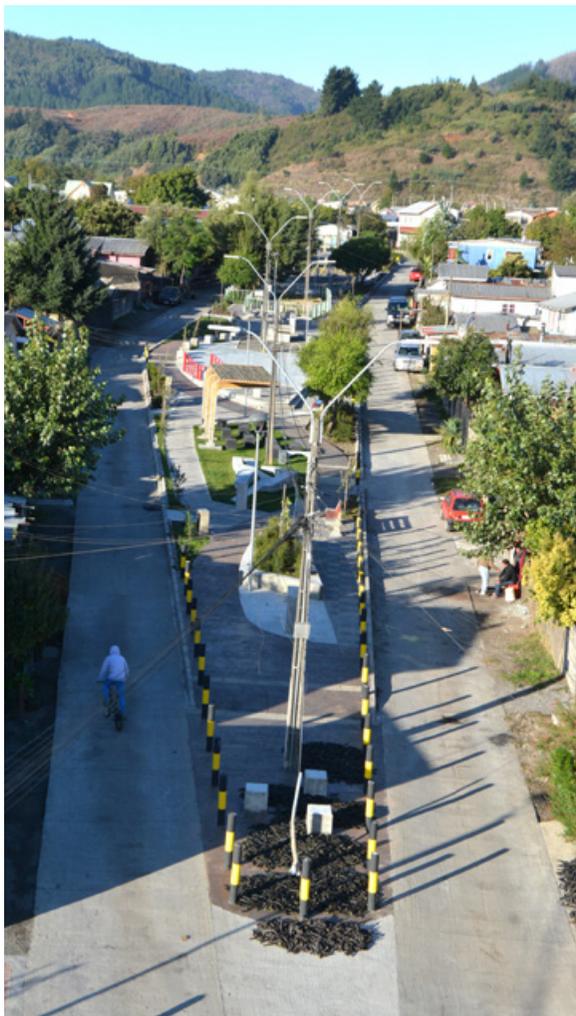
4.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO MUNICIPAL

Bienes y Servicios de Consumo	\$48.300
Servicio de la Deuda	\$302.504
TOTAL	\$350.804

INFORMACION CUENTA PÚBLICA

CANTIDAD DE PATENTES CIPA OTORGADAS EL AÑO 2017

Patentes Comerciales	107
Patentes Industriales	5
Patentes Profesionales	32
Patentes de Alcoholes	4
Total Patentes Otorgadas	148









Convenios Celebrados con Instituciones Públicas y Privadas e inversión en infraestructura Municipal

Hoy se construye nuestro Chiguayante del mañana

III.- CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

En esta área se informa respecto del Fondo de Inversiones Municipales ejecutados en el transcurso del año 2017, con recursos externos y propios para políticas, planes y programas de desarrollo en infraestructura y en el ámbito económico - social, que corresponden por área de gestión y fuente de financiamiento a:

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
MUNICIPAL	\$133.795.168
SUBDERE P.M.U	\$285.439.849
SUBDERE P.M.B	\$510.743.908
SUBDERE PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	\$18.400.000
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$138.817.903
GOBIERNO REGIONAL F.N.D.R.	\$507.495.820
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	\$1.076.662.858

MUNICIPALIDAD LICITACIONES PÚBLICAS

NOMBRE	MONTO	SITUACIÓN
Construcción Muro de Contención Los Ciruelos	\$25.996.657	Decreto N° 395 de fecha 06/03/2017
Seguros edificios, contenidos y vehículos año 2017	\$42.075.896	Decreto N° 585 de fecha 29/03/2017
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Sistema Eléctrico, Biblioteca Municipal de Chiguayante	\$2.568.308	Decreto N° 1272 de fecha 07/07/2017
Servicio de reparación de Postes Chocados	\$2.778.055	Decreto N° 1473 de fecha 08/08/2017
Reparación de Veredas del sector Medio Leonera, Chiguayante	\$60.376.252	Administración Directa Quiero Mi Barrio

CONTRATACIÓN DIRECTA MUNICIPALIDAD

NOMBRE	MONTO	SITUACIÓN
Construcción Portón de acceso Parque La Ribera Río Bío-Bío	\$7.220.623	Decreto N° 63 de fecha 18/01/2017
Diseño de Pavimentos año 2016	\$19.000.000	Decreto N° 777 de fecha 27/04/2017
Servicio de Recolectión y transporte de residuos domiciliarios, limpieza de calles, aseo ferias libres, retiro de ramas y escombros en la Comuna de Chiguayante	\$123.544.800	Decreto N° 1112 de fecha 16/06/2017
Diseño de la Calle Abraham Romero	\$15.000.000	Decreto N° 1270 de fecha 07/07/2017
Diseño de Evacuación de Aguas Lluvias y Pavimentación de la Calle Colón	\$22.500.000	Decreto N° 1525 de fecha 16/08/2017

SUBDERE P.M.U. (PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO)

NOMBRE	MONTO	SITUACIÓN
Construcción Plaza Recreativa Jackson Papen, Chiguayante	\$59.991.490	Decreto N° 437 de fecha 09/03/2017
Construcción Sede Social JJ.VV 15-B, Chiguayante	\$59.980.000	Decreto N° 1028 de fecha 02/06/2017
Mejoramiento de Iluminación con Luminarias Led en Sector Chiguayante Sur, Chiguayante	\$49.231.346	Decreto N° 2199 de fecha 02/06/2017
Construcción Plaza Recreativa sector Schaub	\$56.946.598	Decreto N° 1000 de fecha 29/05/2017
Reposición Techumbre y otros 3ra. Cía. de Bomberos de Chiguayante	\$59.290.415	Decreto N° 2328 de fecha 01/12/2017

SUBDERE P.M.B (PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS)

NOMBRE	MONTO	SITUACIÓN
Asistencia Técnica diversos sectores, Comuna de Chiguayante	\$61.800.000	Resolución N° 17114/2017 de fecha 26/12/2017
Adquisición de Terreno Comité "Terremoteados Sin Solución I, Chiguayante"	\$448.943.908	Resolución N° 211/2017 de fecha 16/11/2017

SUBDERE - PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

NOMBRE	MONTO	SITUACIÓN
Servicio de Esterilización Caninos y Felinos	\$18.400.000	Decreto N° 1960 de fecha 17/10/2017

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE	MONTO	SITUACIÓN
Recambio de Luminaria Led en la Comuna de Chiguayante	\$138.817.903	Decreto N° 195 de fecha 01/02/2017

GOBIERNO REGIONAL F.N.D.R.

NOMBRE	MONTO	SITUACIÓN
Mejoramiento Espacio Público Calle Portales y Prat, Chiguayante	\$507.495.820	Decreto N° 2194 de fecha 17/11/2017

MINISTERIO DE LA VIVIENDA - RECUPERACIÓN DE BARRIOS

NOMBRE	MONTO	SITUACIÓN
Cambio de Iluminación Pública e Implementación de Luminarias Peatonales, Torres de Iluminación y Refugios Peatonales	\$109.822.720	Decreto N° 784 de fecha 28/04/2017
Diseño y Construcción del Paseo de la Historia	\$136.243.302	Licitación realizada por SERVIU.
Diseño de Proyectos de Pavimentos Participativos	\$7.000.000	Licitación realizada por SERVIU.
Mejoramiento entorno de pasajes, calles y arborización Construcción de Plazoleta de la Integración	\$162.635.836	Licitación realizada por SERVIU.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

NOMBRE	MONTO
<p>Pavimentación Participativa, 27° Proceso de Selección año 2017, listado de proyectos beneficiados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle Rene Schneider • Pasaje María Goretti • Pasaje 1,2,3 y Santa Elisa • Aceras Pasaje Javiera Carrera • Aceras Calle Raimundo Morris • Aceras Calle La Marina • Pasaje 3 Calle Bio Bio • Pasaje Valdés • Aceras Calle Independencia • Calle Central y Pasaje Los Lleuques 	<p>\$660.961.000</p>









Resumen de Observaciones Efectuadas por la Contraloría General de la República

Hoy se construye nuestro Chiguayante del mañana

IV.- RESUMEN OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

A continuación se expone un resumen de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República, en el marco de las fiscalizaciones realizadas. El detalle se enuncia a continuación:

INFORME DE CONTRALORÍA	OBJETIVO
<p>INFORME FINAL N°595-17 - MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE - SOBRE AUDITORÍA AL MACRO-PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ASEO - DICIEMBRE 2017</p>	<p>Comprobar que las concesiones relacionadas con la recolección y disposición final de residuos, otorgadas por la Municipalidad de Chiguayante, cumplan lo establecido en los artículos 8°, 65 letra k), y 66 de la ley N° 18.695, así como con lo previsto en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda. Además, tuvo por finalidad revisar y constatar la correcta ejecución y examen de cuentas del contrato de concesión del servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios y su disposición final, celebrado entre el municipio señalado y la empresa prestadora de los servicios; la regularidad de los pagos ejecutados en el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2016 y la verificación del otorgamiento, aplicación y rendición de los recursos transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, en virtud de la ley N° 20.882, de Presupuesto del Sector Público para el año 2016.</p>
<p>INFORME FINAL 467-17 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE AUDITORÍA A LOS PROCESOS DE FINANZAS Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS - DICIEMBRE 2017</p>	<p>Comprobar el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria atinente a los procesos de finanzas, recursos humanos, adquisiciones y abastecimiento de bienes y servicios, validando el control interno implícito en las áreas fiscalizadas, evidenciar la veracidad y fidelidad de las cuentas de acuerdo con la normativa contable emitida por la Contraloría General de la República, y la autenticidad de la documentación de respaldo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la aludida ley N°10.336, así como efectuar un análisis financiero y presupuestario de la mencionada entidad, acorde con lo establecido en la ley N°18.695, el decreto ley N°1.263, de 1975, y el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones Presupuestarias. Lo anterior, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.</p>
<p>INFORME SEGUIMIENTO 711-16 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE - INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES - SEPTIEMBRE 2017</p>	<p>De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el informe de investigación especial N° 711, de 2016, sobre presuntas irregularidades acontecidas en la Municipalidad de Chiguayante, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada. La funcionaria que ejecutó esta fiscalización fue la señora Claudia Ibáñez Acuña. El proceso de seguimiento consideró el referido informe N° 711, de 2016, y la respuesta del municipio a dicho documento remitida mediante el oficio N° 107, de 2017. Los antecedentes recabados fueron analizados y complementados con las correspondientes validaciones, a fin de comprobar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojando el resultado que en cada caso se indica.</p>



HECHOS RELEVANTES Y PRINCIPALES CONCESIONES Y CUENTA PÚBLICA SERVICIOS MUNICIPALES DENTRO DE LOS HECHOS RELEVANTES A EXPONER SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES

1. Inversión de \$ 896.424.581 en reparación y mejoramiento de viviendas a través de los subsidios PPPF, gestionados por la Entidad Patrocinante Municipal.
2. Proyectos de Inversión de Pavimentación Participativa; sectores beneficiados: calle Rene Schneider, pasaje María Goretti, Santa Elisa. Aceras: Pasaje Javiera Carrera, Raimundo Morris; calle La Marina, Pasaje 3 Calle Bío Bío; Pasaje Valdés; calle Independencia, calle Central y Pasaje Los Lleuques. Total de inversión: \$ 660.961.000.
3. Mejoramiento de espacios públicos en calle Portales y Prat por un monto de inversión de \$ 507.495.820.
4. Ejecución del Proyecto de Seguridad Pública, instalación de 384 puntos de luces LED en diversas unidades vecinales de Chiguayante; con un monto de inversión de \$ 149.999.567.
5. Recuperación de barrios a través de mejoramientos de calles y pasajes; pavimentos participativos, mejoramiento de luminarias públicas e instalación de luminarias peatonales; construcción de la plaza pública “Paseo de la Historia” en el Sector Leonera-Villa Futuro por un total de \$ 415.701.858.
6. La construcción de las 275 viviendas en Villa Futuro alcanzan el 80%.
7. Apertura y funcionamiento del nuevo centro de Salud de Alta Resolutividad (SAR)” por “Apertura y funcionamiento del nuevo Servicio de Alta Resolutividad (SAR).
8. Recepción y apertura a la comunidad del Parque Ribera I.
9. Apertura segundo tramo de la Costanera “. Le agregaría “Costanera Concepción-Chiguayante.
10. Entrada en funcionamiento de la 7° Comisaría de Chiguayante.
11. 56 organizaciones sociales fueron beneficiadas con fondos de

iniciativa vecinal; FONDEP, FONDEVE, SUBVENCIONES, por un monto de inversión de \$ 40.119.896.- para financiar sus iniciativas” “56 organizaciones sociales fueron beneficiadas con fondos de iniciativa vecinal, FONDEP, FONDEVE, SUBVENCIONES, por un monto de inversión de \$ 40.119.896.- para financiar sus proyectos.

12. Fomento a Bomberos a través de Subvención especial por un monto de \$ 30.000.000.-

13. Aporte a asociaciones comunitarias como la Unión Comunal de Mujeres y de Adultos Mayores; por un monto de \$ 1.500.000.- para cada una; a través de subvención especial.

14. Ejecución de “Capital Semilla Municipal”, para financiar a 40 emprendedores de la comuna, con una inversión directa total de \$8.000.000.-

15. Ejecución de cursos, capacitaciones, asesorías y becas laborales, a través de la colaboración de SENCE y la Oficina de Fomento productivo por un total de \$ 154.669.032.- que benefició a un total de 1.513 personas.

16. Generación de oportunidades de emprendimiento e innovación para el comercio y emprendedores de la comuna:

- Feria Artesanía
- V Fiesta de la Castaña
- Feria del Emprendedor
- Expolanas
- Feria navideña

17. Inversión directa en Ayuda Social correspondiente a canastas familiares, material de construcción, suplementos alimenticios para personas con enfermedades, medicamentos, exámenes, lentes ópticos cuya cobertura fue de 1.393 beneficiarios por un monto de \$ 115.090.204.-

18. Se han otorgado 61 subsidios de agua potable por un total \$227.136.640 con 2.086 usuarios beneficiarios y subsidio único familiar \$39.797.263 con 3.630 beneficiarios.

19. Construcción del Jardín Infantil Lucecita Escuela Bélgica y am-

pliación del Jardín Infantil La Araucana; a través del aporte de JUNJI por un monto de \$ 677.771.000.-

20. Mejoramiento de la fachada principal, reposición general del sistema eléctrico y mejoramiento del patio cubierto del establecimiento educacional Balmaceda Saavedra por un total de \$ 215.930.000.-

21. Reformas al auditorio del Liceo Polivalente; consistentes en la reposición del revestimiento de cielo y de los paramentos verticales, además del piso, así como la reposición general del sistema eléctrico por un monto de \$ 215.950.000.-

22. Durante el 2017 se llegó a un 98% de construcción del proyecto “Sala de Artes Escénicas”.

23. Fomento a la práctica de distintas disciplinas deportivas y desarrollo de actividades recreativas afines, a través de talleres comunitarios, escuelas deportivas, apoyo a deportistas destacados, etc.; por un monto de \$ 104.000.000 que benefició a un total de 1.500 personas.

24. Entrega en vigencia del nuevo Plan de Desarrollo Comunal 2017-2021.





DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Los requerimientos realizados por nuestros vecinos y las atenciones que han brindado nuestros funcionarios, de acuerdo a nuestras nuevas políticas de puertas abiertas en el municipio, más la cortesía y amabilidad de nuestros funcionarios para solucionar sus demandas, nos permiten presentar excelentes resultados de gestión en la recaudación por prestaciones establecidas en la Ley de Rentas Municipales y que corresponden a:

Número de licencias de conducir	7.005
Monto recaudado	\$ 159.897.074
Número de permisos de circulación otorgados	35.348
Monto recaudado	\$ 2.992.072.232
Número de licencias de Conducir Denegadas	570

CONTRATO	MONTO ANUAL \$
Mantenimiento y Señalización de Tránsito de la Comuna de Chiguayante	29.990.856
Mantenimiento y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante	54.000.000

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Durante el año 2017, en el Departamento de Rentas y Patentes se otorgaron las siguientes Patentes (CIPA)

Patentes Comerciales	107
Patentes Industriales	5
Patentes Profesionales	32
Patentes de Alcoholes	4
Total	148

CONCEJO MUNICIPAL Y FUNCIONAMIENTO AÑO 2017

El Concejo Municipal, desarrolló sus funciones con la participación de sus integrantes en las sesiones desarrolladas legalmente, definidas en 36 Ordinarias y 20 Extraordinarias, realizando un total de 33 comisiones de Hacienda; 5 de Salud; 10 de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; y 5 de Tránsito y Urbanismo; 7 de Desarrollo Social Seguridad Ciudadana; 10 de Educación, 2 Mixta Hacienda-Aseo; 1 Mixta Educación-Salud; 1 Mixta Educación-Desarrollo y 11 sesiones de Comité. Personalidad Jurídica otorgadas durante año 2017, entregando un total de 16 entre los cuales Agrupación de Emprendedores, Agrupación Cultural, Centro de Amigos Culturales, Club Deportivo Social

y Cultural, Club Adulto Mayor, Comité de Adelanto, Comité de Vivienda, Conjunto Folclórico de Danzas Latinoamericanas, Taller de Autoayuda, Unión Comunal de Mujeres Emprendedoras.

Informe Transparencia

Solicitudes de Acceso a la Información	623
Etapa de Ingreso y Registro	3
Etapa de cumplimiento a lo resuelto	619
Solicitudes anuladas por sistema	1



DIRECCIÓN JURÍDICA

CAUSAS CIVILES	CAUSAS SOBRE PRESCRIPCIÓN	CAUSAS EN JUZGADO DE GARANTÍA	CAUSAS LABORALES	PROCEDIMIENTOS EN JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
ROL: C-1019-2017 Arias con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: C- 4350-2017 Parra con Municipalidad de Chiguayante.	RIT: 935-2017	RIT: 0-1042017 Cruces con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: 20118-2015 Rivera con Municipalidad de Chiguayante.
ROL: C-3895-2017 Soto con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: C- 43072017 Giacaman con Municipalidad de Chiguayante.	RIT: 9342017	RIT: 0-1132017 Rojas con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: 20250-2015 Guzmán con Municipalidad de Chiguayante.
ROL: C-1198-2017 Abrigo con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: C- 5203-2017 Cantero con Municipalidad de Chiguayante.	RIT: 1012-2017	RIT: 0-234-2017 Oyarce con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: 20450-2015 Parra con Municipalidad de Chiguayante.
ROL: C-7789- 2017 Librería Atlantik Limitada con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: C- 7822-2017 Parra con Municipalidad de Chiguayante.	RIT: 123-2017	RIT: T-66- 2017 Lincopi con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: 21952-2016 Vera con Municipalidad de Chiguayante.
ROL: C-3061-2017 Reyes con Municipalidad.	ROL: C-362-2017 Reyes con Municipalidad de Chiguayante.	RIT: 694-2017	RIT: M-522- 2017 Saavedra con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: 23628-2016 Rojas con Municipalidad de Chiguayante.
Recurso ROL: 8986-2017 Coloma con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: C-2388- 2017 Fritz con Rivas	RIT: 243-2018	RIT: 0-733-2017 Oliva con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: 24622-2016 Navarro con Municipalidad de Chiguayante.
Recurso ROL: 1675-2018 Vega con Municipalidad.	ROL: C-6793- 2017 Cifuentes con Municipalidad de Chiguayante.		RIT: 0-790-2017 Donoso con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: 24268-2016 Mellado con Municipalidad de Chiguayante.
	ROL: C-7836-2017 Proyectos Montajes Eléctricos Limitada con Municipalidad de Chiguayante.		RIT: 0-1577-2017 Gutiérrez con Municipalidad de Chiguayante.	ROL: 24233-2016 Figueroa con Municipalidad de Chiguayante.
	Rol: C-8324- 2017 Contreras con Municipalidad de Chiguayante.		RIT: M-67- 2017 Ramírez con Municipalidad de Chiguayante.	ROL 27 503-2018 Villalobos con Municipalidad de Chiguayante.
	Rol: C-428-2018 Matamala con Municipalidad de Chiguayante.		RIT: T-66- 2017 Fernández con Municipalidad de Chiguayante.	ROL 27741-2017 Comercial Mafunieleufu Ltda. con Municipalidad de Chiguayante
	Rol: C-1721- 2017 Lemus con Municipalidad de Chiguayante.			ROL 28793-2017 Varela con Municipalidad Chiguayante.

	Rol: C- 1806-2017 Zapata con Municipalidad de Chiguayante.			ROL 27740-2017 Sename con Municipalidad de Chiguayante.
	Rol: C- 6526//2017 Figueroa con Municipalidad de Chiguayante.			ROL 28856-2017 Cifuentes con Municipalidad de Chiguayante.
	Rol: C- 7835-2017 San Martín con Municipalidad de Chiguayante.			ROL 27912-2017 Zambrano con Municipalidad de Chiguayante.
	Rol C- 7989//2017 Sociedad e Inversiones Jara Limitada con Municipalidad de Chiguayante.			ROL 27808-2017 San Martín Compañía de Electricidad con Municipalidad de Chiguayante.
	Rol: C- 8331-2017 Angulo con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C- 60-2018 Vega con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C- 624-2018 Guevara con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C- 8537-2017 Valdebenito con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C- 1054-2018 Fuentes con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C- 1055-2018 Solar con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C- 1201-2018 Araneda con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C- 8411-2017 Proyecto Ingeniería Spex Limitada con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C-360-2018 Castro con Municipalidad de Chiguayante.			

	Rol: C- 428-2018 Matamala con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C- 1204//2018 Oviedo con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C-624-2018 Guevara con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C-1057-2018 Migueles con Municipalidad de Chiguayante.			
	Rol: C-1203-2018 Manríquez con Municipalidad de Chiguayante.			



2.- Respecto de los sumarios a cargo de la Dirección de Asesoría Jurídica, podemos informar que durante el periodo año 2017, se han ordenado instruir 21 proceso disciplinarios, los cuales a continuación se reseñan: Sumarios ordenados mediante Decretos Alcaldicios N°s 106 de 18-01-2017; N° 107 de 18-01-2017; N° 136 de 20-01-2017; N° 588 de 13-02-2017; N° 1060 de 14-03-2017; N° 666 de 12-04-2017; N° 1400 de 18-04-2017; N° 3022 de 07-07-2017; N° 3147 de 14-07-2017; N°3405 de 07-08-2017; N°3424 de 07-08-2017; N° 3665 de 25-08-2017; N° 3833 de 05-09-2017; N° 1806 de 27-09-2017; N° 4911 de 17-11-2017; N°5223 de 07-12-2017; N°5399 de 20-12-2017; N°5626 de 29-12-2017; N°5627 de 29-12-2017; N°5628 de 29-12-2017; N°5629 de 29-12-2017.

DECRETO	FECHA	MATERIA
N° 106	18-01-2017	Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante el procedimiento administrativo en la omisión del nombramiento de Inspector Técnico de la Obra. "Reposición Multicanchas sector Villa Doña Maqdalena".
N° 107	18-01-2017	Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante el procedimiento administrativo en la omisión del nombramiento de Inspector Técnico de la Obra. *Construcción Plaza Recreativa Calle Central Población San Guillermo, Chiguayante".
N° 136	20-01-2017	Dispóngase la instrucción de una investigación sumaria, a fin de determinar las presuntas responsabilidades administrativas, y ordenada instruir por el Sr. Alcalde, fundamentos tácticos y ordenes contenidos en los documentos indicados en los vistos- ORD Transito N°03 de fecha 05-01-2017.
N° 588	13-02-2017	Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar irregularidades en plazos y procedimientos asociados al pago de premios en "Gran corrida de la Primavera".
N° 1060	14-03-2017	Deja sin efecto la designación como Fiscal de don Jorge Wong, dispuesto en Decreto Alcaldicio N°1646.
N° 666	12-04-2017	Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar eventual responsabilidad funcionaria por los hechos enunciados en Ord Nro. 228 de Tránsito.
N° 1400	18-04-2017	Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades en relación a denuncia en contra de funcionaria a honorarios de la OMIL.
N° 3022	07-07-2017	Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar irregularidades en relación a todo el procedimiento de contratación de uno de los proveedores del municipio, del servicio de movilización.
N° 3147	14-07-2017	Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades y tomas de medidas necesarias, respecto al robo en la caja de permiso de circulación "Plaza Los Bomberos".
N°3405	07-08-2017	Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades por marcaciones reiteradas en horarios fuera de la jornada de trabajo.
N°3424	07-08-2017	Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades en relación a cobro inadecuado, efectuado por funcionario del Depto. de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
N° 3665	25-08-2017	Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de los servicios de Capacitación sin la respectiva orden de compra.
N° 3833	05-09-2017	Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas responsabilidades en los hechos denunciados en Ord N°720 (hurto del generador de energía).

N° 1806	27-09-2017	Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de los servicios de arriendos de camiones tolva y estanco.
N° 4911	17-11-2017	Instrúyase un sumario administrativo a fin de determinar la presunta responsabilidad administrativa que le pudieren haber a funcionarios de la Municipalidad por hechos denunciados y que son parte de la querrela RIT N°1716-2017.
N°5223	07-12-2017	Instrúyase la apertura de un sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades por irregularidades en el consumo de combustible diésel asociado a la motoniveladora patente TC7150.
N°5399	20-12-2017	Investigación sumaria por presuntas irregularidades en procedimiento de contratación servicio de funerarios.
N°5626	29-12-2017	Dispóngase la instrucción de un sumario administrativo por la omisión de la suscripción de contrato con el proveedor "Producción de Evento Fiestas Patrias 2016".
N°5627	29-12-2017	Dispóngase la instrucción de un sumario administrativo por la circunstancia de que no existe constancia de recepción de boleta de garantía licitación pública ID 2771-85-LE16.
N°5628	29-12-2017	Dispóngase la instrucción de un sumario administrativo por el error en la modificación de contrato de la licitación "Mantenção de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardines Colgantes de la Comuna".
N°5629	29-12-2017	Dispóngase la instrucción de un sumario administrativo a fin de determinar las presuntas responsabilidades administrativas, sobre auditoria a los macro procesos de finanzas, recursos humanos, adquisiciones y abastecimiento de bienes y servicios en la Municipalidad.



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Números de Permisos de Edificación

Permisos de Edificación (Obras nuevas y ampliaciones)	103
Permisos de Obra menor	43
Recepciones definitivas	107
Subdivisiones y Loteos	30

Regularizaciones Ley especial

Art. 5.1.4 N° 7 y Artículo Transitorio	37
Ley 20.772	19
Ley 20.898	95

Número de luminarias y sectores beneficiados

Total de 5096 luminarias correspondiente a la mantención de Luminarias en diversos sectores de toda la comuna.

Número de proyectos ejecutados como ITO

NOMBRE I.T.O.	Proyectos Ejecutados en el 2017
Hugo Abarca Valenzuela	6
Henry Guzmán Lincolao	5
Yordi Ibarra leal	5
Juan Carlos Cáceres Aguilera	3

Número de certificados entregados

Certificados varios	3077
---------------------	------

Número de luminarias nuevas repuestas

Luminarias LED sector Leonera	54
Faroles sector Leonera	50
Luminarias LED en varios sectores de Chiguayante	260
Luminarias LED en sector Lonco proporcionadas por vecinos del sector	9
Luminarias LED en sector Lonco parque y Fuente de Piedra	5
Total de luminarias repuestas	378





Inversión Social

Hoy se construye nuestro Chiguayante del mañana

V.- INVERSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

En el ejercicio de 2017, se realizaron acciones en beneficio directivas de los vecinos y vecinas, dando cuenta de las acciones desarrolladas, actividades, beneficios y la participación ciudadana en los planes y programas, relacionados con políticas públicas y gestión del municipio.

PROYECTOS ADJUDICADOS SUBVENCIONES AÑO 2017:

Organización Adjudicada	Requerimiento	Monto Asignado
Junta de Vecinos 15-C Villa El Morro	Implementación Sede Social	\$400.000
Club Adulto Mayor El Porvenir	Servicio de Traslado	\$400.000
Centro General de Padres y Apoderados E-553 Alemana Chiguayante	Implementación deportiva y Materiales de Construcción	\$400.000
Grupo de Proyección Folklórica Cumbre de Cóndores	Casacas	\$400.000
Club Adulto Mayor Santa María Goretti	Alimentación y Traslado	\$400.000
Club Adulto Mayor Vínculos	Alimentación y Traslado	\$400.000
Club Rehabilitador Alcohólicos Esfuerzo y Verdad	Implementación Sede	\$400.000
Club Adulto Mayor Amistades Compartidas	Alimentación y Traslado	\$400.000
Club Adulto Mayor Pastoral Social Monseñor Emilio Rojas	Traslado	\$400.000

PROYECTOS ADJUDICADOS SUBVENCIONES AÑO 2017:

Organización Adjudicada	Requerimiento	Monto Asignado
Club Adulto Mayor San Pedro	Alimentación y Traslado	\$400.000
Club del Adulto Mayor Jóvenes por Siempre	Polerones -Poleras	\$400.000
Club Deportivo Social y Cultural Caupolicán Histórico	Servicio de Traslado	\$400.000
Grupo Bio Danza danzando por la Vida	Implementación para sus actividades	\$400.000
Taller Laboral Alondra	Máquina de Coser, Estufa y Tazones	\$400.000
Club de Adulto Mayor Los Claveles del Consultorio	Alimentación y Traslado	\$400.000
Comité Iglesia Nuevo Remante de Dios	Implementación para Comedor	\$400.000
Club Adulto Mayor Las Américas	Servicio de Traslado	\$400.000
Club Adulto Mayor Emilio Rojas	Servicio de Traslado	\$400.000
Club Adulto Mayor Centro Sur	Implementación Cocina	\$400.000
Club Adulto mayor Los Abuelitos del Valle	Alimentación y Traslado	\$400.000
Club Adulto Mayor Revivir de Villa La Ribera	Servicio de Traslado	\$400.000
Taller Laboral Corazón de María	Alojamiento	\$400.000
Club Adulto Mayor Recinto Caupolicán	Alimentación y Traslado	\$400.000
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Pinares	Material Didáctico y de Escritorio	\$400.000
Agrupación de Adulto Mayor Amigos por Siempre	Servicio de Traslado	\$400.000



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Programa Social Gestión De Oficina De Facilitadores Comunitarios 2017

Tiene por objetivo proporcionar y facilitar la gestión de las diferentes organizaciones sociales y funcionales de la comuna a través de diferentes actividades que permitan el empoderamiento y el desarrollo en el territorio de cada una de ellas.

Total de Beneficiarios:

500 organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Chiguayante, formales y en proceso de formalización.

PRESUPUESTO:

Honorarios	\$28.060.010.-
Movilización	\$720.000.-
Total	\$28.780.010.-

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Levantamiento territorial participativo.
- Diagnóstico en terreno.
- Actualización de catastro de las diferentes organizaciones funcionales y territoriales formales e informales que funcionan en la comuna de Chiguayante.
- Derivación in situ por unidades vecinales y junta de vecinos a las diferentes oficinas y unidades municipales de acuerdo a la inquietud o interés.
- Asesoría en la formalización de organizaciones existentes.
- Asesoría en el proceso de calificación de elecciones ante el TER y reactivar COSOC comunal.
- Asesoría en formulación de proyectos y entrega de información en fondos concursables vigentes para las organizaciones de la comuna.



ASISTENCIA SOCIAL

Proporcionar atención a las necesidades de los usuarios que asisten al departamento de asistencia social y contingencia, a través de la intervención directa e indirecta, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.

Informe Gestión Oficina Asistencia Social Y Contingencia Año 2017

TOTAL BENEFICIOS 2017

Beneficios	Nº Casos
Familias beneficiadas en el semestre	1393
Canastas de alimentos	840
Medicamentos	15
Lentes ópticos	0
Exámenes	10
Pañales adultos y niños	115
Literas	29
Marquesas	18
Frazadas	87
Colchones	57
Materiales construcción	104
Servicios Funerarios	16
Ayudas Técnicas	04
Vivienda de Emergencia	04
Suplemento alimenticio	91
Apósitos	03



SUBSIDIOS

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE DE ENERO A DICIEMBRE 2017

MESES	CANTIDAD OTORGADA	INVERSIÓN
ENERO	51	\$19.928.310
FEBRERO	0	\$21.983.710
MARZO	194	\$18.560.450
ABRIL	322	\$17.232.460
MAYO	74	\$19.072.240
JUNIO	607	\$18.635.717
JULIO	97	\$17.337.390
AGOSTO	76	\$17.844.800
SEPTIEMBRE	44	\$17.784.990
OCTUBRE	332	\$18.695.730
NOVIEMBRE	275	\$19.918.203
DICIEMBRE	90	\$20.142.640
TOTAL		\$227.136.640

INFORMACIÓN

- Cabe señalar que dicho Subsidio dura 3 años
- Se Subsidia en un 67% los 15 cc, a todos los beneficiarios que pertenezcan al 40 % más vulnerable.
- Se Subsidia en un 43% los 15 cc, a todos los beneficiarios que se encuentren entre el 41 % en adelante (según disponibilidad de cupos)
- Se Subsidia en un 100% los 15cc a todos los beneficiarios que se encuentran en el Programa Familias.





SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR DESDE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2017

MESES	CANTIDAD SUF OTORGADOS	VALOR SUF	INVERSIÓN
ENERO	280	10.844	\$3.036.320
FEBRERO	225	10.844	\$2.439.900
MARZO	214	10.844	\$2.320.616
ABRIL	425	10.844	\$4.608.700
MAYO	282	10.844	\$3.036.320
JUNIO	361	10.844	\$3.914.684
JULIO	288	11.091	\$3.194.208
AGOSTO	267	11.091	\$2.961.297
SEPTIEMBRE	322	11.091	\$3.571.302
OCTUBRE	272	11.091	\$3.016.752
NOVIEMBRE	400	11.091	\$4.436.400
DICIEMBRE	294	11.091	\$3.260.764
TOTAL	3.630		\$39.797.263

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL ENERO A DICIEMBRE AÑO 2017

MESES	CANTIDAD OTORGADA	INVERSIÓN
ENERO	0	\$ 0
FEBRERO	0	\$ 0
MARZO	0	\$ 0
ABRIL	2	\$132.210
MAYO	1	\$66.105
JUNIO	0	\$ 0
JULIO	1	\$ 66.105
AGOSTO	0	\$ 0
SEPTIEMBRE	0	\$ 0
OCTUBRE	1	\$ 66.105
NOVIEMBRE	1	\$ 66.105
DICIEMBRE	2	\$ 132.210
TOTAL	8	\$528.840

INFORMACIÓN

Subsidio Único Familiar (SUF), es un beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS Y APORTES SOLIDARIOS AÑO 2017

PRIMER SEMESTRE	CANTIDAD OTORGADA	INVERSIÓN
ENERO A JUNIO	62	\$6.488.052
JULIO A DICIEMBRE	82	\$8.580.972

FONDOS ASIGNADOS A LA COMUNA A TRAVÉS DE CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO- PERIODO DESDE JUNIO 2017 A MARZO 2018

PROGRAMA	INVERSIÓN
FONDO APOYO AL DESARROLLO INFANTIL(sala de estimulación)	\$7.000.000
FONDO FORTALECIMIENTO (Chiguayante en red)	\$6.000.000



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR (PMJH)

Contribuye a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y jefas de núcleo para fortalecer su autonomía económica. Mejorar la empleabilidad, el empoderamiento de manera integral y formativa para enfrentar con éxito el mundo del trabajo y fomentar el emprendimiento.

COBERTURA 2017-2018: 145 mujeres distribuidas en 80 de la línea independiente y 65 de la línea dependiente.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Habilitación Laboral:

Las 145 mujeres realizaron talleres conjuntos de formación para el trabajo:

- 1.- Conociendo el programa
- 2.- Género y trabajo
- 3.- Presupuesto familiar
- 4.- Tipos de Trabajo
- 5.- Componentes laborales
- 6.- Oportunidades Laborales en el territorio
- 7.- Proyecto Laboral y Trayectoria

Talleres línea independiente:

- 8.- Prepárate para Emprender.
- 9.- Idea Negocio.
- 10.- Producción y Marketing.
- 11.- Modelo Canvas.
- 12.- Formalización Redes de apoyo y Financiamiento.

Talleres complementarios línea independiente:

Se realizó un Taller de escuela de negocio y otro de Formulación de Proyectos, además

de apoyo al microemprendimiento, marketing y formalización y 24 mujeres se adjudicaron capital semilla 11 de Fomento Productivo financiamiento municipal y 13 del PMJH financiamiento SERNAMEG

Talleres línea Dependiente:

- 8.- Oportunidades Laborales en el territorio
- 9.- Herramientas para el trabajo dependiente
- 10.- Derechos y Deberes
- 11.- Buscar, mantener y Proyectarse en un Trabajo dependiente.

Los talleres de habilitación laboral fueron complementados con distintas instituciones tales como:

- Charla de prevención de cáncer cervicouterino y mamario a través de coordinación con CESFAM Chiguayante.
- Charla Dirección del trabajo.
- Charla Fondo esperanza.
- Charla Banco estado.
- Charla de Violencia.
- Charla informativa OMIL.
- Charla informativa fomento productivo.
- Charla FONASA plan auge.
- Charla Servicio de salud.
- Charla informativa oficina de partes y patentes de la Municipalidad de Chiguayante.
- Charla del SII.
- Psicólogo laboral UDLA.
- Programa del buen vivir la sexualidad de Concepción.

Capacitación Laboral:

Se generó un catastro con la demanda de las 145 usuarias que completaron con su proceso de habilitación laboral, cumpliendo con el 96,5% de la meta ya que desertaron 5 usuarias.





-Se adjudicó curso de Gastronomía a través de becas laborales de Sence y convenio Sernameg, beneficiando a 25 mujeres.-Se adjudicaron 4 cupos para curso corte y confección a través de becas laborales de SENCE convenio SERNAMEG.

Apojo al Fomento Productivo:

SERNAMEG financió 13 proyectos de \$200.000 para apoyar a las microempresas y emprendedoras en distintos proyectos para potenciar sus emergentes empresas con la compra de maquinarias y herramientas en general, con un total de \$2.600.000. A través de la oficina de Fomento Productivo se adjudicaron 11 proyectos de \$200.000 Capital Semilla financiado por el Municipio.

Nivelación de Estudios:

- Se coordinó este año con 2 instituciones para nivelar estudios en horario flexible para enseñanza básica de 1° a 6° básico con Servicios educacionales Oscar Cifuentes, 7° y 8° con Fundación María NYS.
- Para enseñanza media primer y segundo ciclo con Servicios educacionales Oscar Cifuentes, en horario flexible.
- Todas estas nivelaciones se realizan en la Comuna. Por lo que la meta se cumplió en un 100%.

Alfabetización Digital:

Se realizó coordinación con el programa Dibam de Biblioredes, con el telecentro Valle La Piedra y el Programa Quiero Mi Barrio de Leonera, para la realización de cursos de computación básica, avanzada, correos

electrónicos, motor de búsqueda, Word, Excel, elaboración de sitios web, Publisher y Power Point.

Inserción Laboral:

En la ejecución del programa se pudieron insertar a 16 mujeres laboralmente a través de la gestión de la línea dependiente en los siguientes oficios:

- 1 Guardia de seguridad.
- 4 Servicio de aseo industrial.
- 1 Cajero de estacionamiento.
- 1 Operario de apoyo de elaboración y filetero.
- 2 Administrativos.
- 1 Camarera.
- 1 Operador telefónico.
- 2 Cajero.
- 1 Asesora de hogar.
- 1 promotora Multitienda.
- 1 Ayudante de cocina.

Cuidado Infantil:

A través del programa se derivan a los hijos/as menores de 5 años de las usuarias a salas cunas y jardines infantiles Junji o integra a pesar que se aumentó la cantidad de instituciones no alcanza a satisfacer la demanda y no todos cuentan con extensión horaria para apoyar a las mujeres que trabajan.

En la ejecución del programa se cuenta con el apoyo de una cuidadora infantil para que se haga cargo de los niños/as menores de 12 años que asisten con sus madres tanto a los talleres de formación para el trabajo, ceremonias de lanzamiento, evaluación y egreso.

Programa Asesores Senior

Se coordina con la Oficina De Adulto Mayor para que profesoras seniors realicen reforzamiento escolares a menores de 10 años hijos/as de nuestras usuarias con problemas de aprendizaje o con diagnósticos de hiperactividad o déficit atencional.

- **Atención en Salud:**

En cuanto al componente de salud laboral, en atención dental el año 2017 a través del Servicio De Salud y SERNAMEG nos otorgaron 75 cupos para atención odontológica. En cuanto a otras prestaciones en salud: Mujeres son derivadas a sus respectivos centros de salud familiar para realización del EMPA (Examen de Medicina Preventiva del Adulto).

- **Participación de las Mujeres Jefas de hogar**

Las mujeres participan en una serie de actividades orientadas a potenciar su inclusión en el mundo social, generando con esto un actitud proactiva respecto a su inclusión en la sociedad.

PRESUPUESTO AÑO 2017	
Aporte SERNAMEG	\$16.000.000
Aporte Municipal	\$15.735.365
TOTAL	\$31.735.365



Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescente.

La OPD Chiquayante se estructura considerando dos áreas de intervención: Área de Protección y Área de Gestión Intersectorial, dirigiendo sus acciones principalmente hacia los planos individual, familiar y comunitario.

ÁREA DE PROTECCIÓN

Esta área está destinada a la atención psicosocial y jurídica de niños,

niñas, adolescentes y sus familias, que requieran de un servicio concreto de la OPD, como consecuencia de alguna situación de exclusión social (discriminación y/o falta de acceso a los servicios sociales básicos), de vulneración de derechos (maltrato, negligencia, explotación sexual, etc.), o que presentan la necesidad de solicitar defensa en la restauración de algún derecho (reparación de maltrato, restitución del derecho a la educación, normar régimen de visitas, etc.).



Niños/as y Adolescentes ingresados a OPD Chiguayante, desde 01-01-2017 hasta 31-12-2017

N° de casos	Casos OPD Chiguayante
365	Casos Atendidos durante el periodo 2017
197	Casos Egresados al 31-12-2017
66	Casos Vigentes al 31-12-2017
102	Curadurías atendidas durante el periodo 2017

Causal de ingreso de los niños/as y Adolescentes a OPD Chiguayante, desde 01-01-2017 hasta 31-12-2017

N° de casos	Causal de Ingreso a OPD Chiguayante
1	Niños/as y adolescentes en situación de calle
1	Niños/as y adolescentes con prácticas abusivas sexuales leves
2	Niños/as y adolescentes víctima de abandono
1	Niños/as y adolescentes víctima de maltrato físico grave
21	Niños/as y adolescentes víctima de maltrato físico leve
3	Niños/as y adolescentes víctima de maltrato psicológico leve a moderado
10	Niños/as y adolescentes víctima de negligencia grave
53	Niños/as y adolescentes víctima de negligencia leve
46	Niños/as y adolescentes víctima de negligencia moderado
12	Niños/as y adolescentes víctima de otras vulneraciones o delitos de indemnidad sexual
10	Niños/as y adolescentes víctimas - testigos de VIF grave
23	Niños/as y adolescentes víctimas - testigos de VIF leve
12	Niños/as y adolescentes víctimas - testigos de VIF moderada
7	Niños/as y adolescentes con Medida de Protección según orden del Tribunal
1	Niños/as y adolescentes no registra causal de ingreso
60	Niños/as y adolescentes vulneración de derechos en estudio
102	Curadurías

ITEM ECONÓMICO

Recursos Humanos	\$61.700.000
Implementación	\$558.778
Operación	\$9.202.669
TOTAL	\$71.461.447





ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

El trabajo de esta área esta fundamentalmente orientada a generar las condiciones para que se favorezca una cultura de reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Las acciones son básicamente facilitar la articulación, fortalecimiento e instalación de redes sociales, orientadas a establecer mecanismos para una derivación adecuada que garantice la protección de derechos esenciales. De esta forma, cada intervención de carácter psicosocial requiere ser complementada con acciones que tienda a generar las condiciones que permitan a los niños, niñas o adolescentes y sus familias, habilitarse y utilizar adecuadamente las redes y recursos sociales presentes.

HITOS REALIZADOS DURANTE EL 2017

- Seminario Incidencia de la Violencia Intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes
- Celebra tu Día Sin Tecnología
- Pinta tus Derechos
- Festival de Talentos
- Marcha por tus Derechos
- Vuela Por Tus Derechos
- Cine de Película
- Cabildo Infanto-Juvenil
- Día Contra el Maltrato Infantil
- Día de la Familia
- Día del Niñ@
- Consejo Consultivo Deciochero
- OPD Regala Derechos

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

A continuación se detallan los proyectos ejecutados por la Oficina de Seguridad Pública durante el año 2017.

Nombre del proyecto	Monto del proyecto
Iluminando Chiguayante I	\$149.999.567
24 Horas Para Todos	\$ 47.770.000
Centro de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos	\$41.270.433

Proyectos adjudicados 2017, para Próxima ejecución; financiados por Subsecretaría de Prevención del Delito:

Recursos Humanos, Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública, monto \$61.200.000.-

Intervención Situacional, Iluminando Chiguayante III, monto \$90.000.000.-

OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Este importante programa consistió en completar la base de datos de las diferentes organizaciones religiosas. Esta práctica nos ayuda a integrar a la comunidad con las distintas organizaciones religiosas que existen, fortaleciendo lazos y sentido de pertenencia a través de la participación de éstas en las diferentes actividades.

El total de beneficiados es 132 iglesias evangélicas, 12 iglesias católicas 4 Iglesias Jesucristo Santo de los últimos días, 2 salones Testigo de Jehová, 1 ortodoxa, 1 iglesia Fe de Bahía. Durante el año 2017 la oficina de asuntos religioso ejecutó una serie de acciones que forman parte de las diversas áreas de trabajo

- Coordinar las diferentes instituciones religiosas de Chiguayante en un proyecto que promueva la participación y profundice con ellas, la democracia en la comuna.
- Mantener un registro actualizado de todas las organizaciones religiosas de la comuna.
- Integrar la visión ecuménica en el plan de desarrollo comunal.
- Fomentar y difundir los valores y principios que promueven estas instituciones, en beneficio de la familia chiguayantina.
- Orientar a quienes lo solicitan en materias jurídicas, políticas públicas, fondos concursales, entre otras.
- Continuidad de trabajo con mesas técnicas de las distintas Oficinas Municipales como Jóvenes, Mujer, Adulto Mayor, etc., así como Asistencia Social, DOM, DAS, DAEM, etc., según sea necesario,
- Establecer vínculos con los Grupos Étnicos y Extranjeros presentes en la comuna.
- Crear actividades en conjunto con el fin de llevar los valores religiosos a nuestra comunidad durante el año 2017.
- Se ejecutaron distintas reuniones con los diferentes credos, cuya finalidad fue entregar y organizar las acciones antes nombradas.

Se crea la nueva Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 67 Letra E de la Ley Orgánica de Municipalidades, se da cuenta de la gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, aprobado unánimemente por el Concejo Municipal el pasado 27 de diciembre, cuyos contenidos dicen relación con contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes de la comuna de Chiguayante, con los siguientes estrategias locales:

- a) Para prevención de conductas infractoras de niños niñas y adolescentes.
- b) Para la prevención de la deserción escolar y la prevención de la reinserción escolar.
- d) Para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.
- e) Para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
- f) Para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
- g) Para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
- h) Para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.
- i) Para promover factores protectores contra la violencia en las escuelas.
- f) Para implementar factores protectores contra la violencia y el delito en adultos mayores.

Todas estas estrategias se encuentran en monitoreo por parte de la nueva Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias, de reciente creación con las nuevas funciones otorgadas por el legislador.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública constituido el 4 de abril de 2017, en su 8 sesiones de 2017 registra un porcentaje de asistencia de un 87 %.



OFICINA DE LA MUJER

Impulsar y promover la participación social y ciudadana de las mujeres de la comuna de Chiguayante, a través de políticas locales y acciones estratégicas que faciliten el desarrollo endógeno con una mirada que apunte a la equidad de género y fortalecimiento de los derechos de las mujeres a nivel local.

Actividades solidarias con usuarias de los cursos de:

- Peluquería y Manicure en: Establecimientos Educacionales, Hogares de Ancianos, Juntas de Vecinos, CESFAM de la comuna, entre otros.
- Ferias Expositivas con Talleres Laborales.
- Seminarios en temáticas relevantes para la Mujer .
- Intervención Urbana en el contexto de Violencia Intrafamiliar en las ferias libres de la comuna.
- Incorporación del enfoque de Género en el Quehacer Municipal (Capacitaciones a profesionales de la DIDECO).
- Conformación del Consejo Comunal Red Mujer.
- Expo Mujer Belleza Y Salud (Masajes, Manicure).
- Conmemoración Del Día Internacional De La Mujer.
- Programa Social Turismo Familiar de SERNATUR.
- Gala y Certificación De Peluquería.

CENTRO DE LA MUJER CHIGUYANTE-HUALQUI-FLORIDA

Nombre del Programa	Centro de la Mujer Chiguayante-Hualqui-Florida
Objetivo del Programa	Contribuir en el ámbito local, a desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.
Cobertura	Chiguayante-Hualqui-Florida
Fase del programa	Ejecución 2017
Presupuesto para este periodo.	Aporte Municipal \$12.846.770 Aporte SernameG \$56.779.319





LÍNEAS DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El centro de la Mujer cuenta con 2 líneas de intervención que son:

1.- Línea de atención

a) Orientación e información por todas las violencias consultadas año 2017:

- 80 mujeres que consultan por distintas violencias de pareja, hijos hacia su madre, acoso callejero, acoso sexual, laboral, abusos sexuales, se realiza acogida, orientación y derivación a redes correspondientes.

b) Intervención psico-socio-educativa-jurídica 2017

- 158 Ingresos por Violencia en pareja que cuentan con plan de intervención psicossocial, educativo y jurídico con profesionales del Centro de la Mujer de Chiguayante, más 176 casos de arrastres del año 2015 y 2016 que tuvieron continuidad para el año 2017, es decir se realizó un trabajo en el año 2017 de 334 mujeres.
- 91 Egresos de mujeres que finalizaron Plan de Intervención Psicossocial, educativo y jurídico.

Mujeres consultantes	80
Mujeres en proceso de intervención	334
Mujeres egresadas	91

2.- Línea de Prevención

a) Difusión: Que la comunidad conozca la realidad de la Violencia Contra las Mujeres, a través de entregas de volantes, apariciones en medios de comunicación, eventos en fechas conmemorativas, producción y distribución de material gráfico.

b) Sensibilización: Que participantes en una acción quieran transformar esa realidad, a través de charlas, diálogos vecinales y actividades culturales.

c) Capacitación: Que participantes adquieran herramientas para

transformar esa realidad, a través de talleres, cursos, Programa de Formación de Monitoras/es Comunitarias/os de Prevención en Violencia contra las Mujeres.

d) Coordinación Intersectorial: Que se generen redes de trabajo, coordinación, organización y alianzas locales entre organizaciones, a través de un Plan anual de trabajo de la red o mesa intersectorial, sistema integrado de información.

Componente	Personas alcanzadas	Sectores abordados
Difusión	2740	Comunas de Chiguayante, Hualqui, Florida.
Sensibilización	494	Comunas de Chiguayante, Hualqui, Florida
Capacitación	139	Grupos Priorizados Funcionarios públicos.
Coordinación Intersectorial	9	Consejo de la infancia y adolescencia Chiguayante, Mesa de tratamiento e integración social, Consejos de Seguridad Pública Chiguayante, Consejo de Seguridad Pública Hualqui, Consejo de seguridad Pública Florida Mesa Territorial SENDA Leonera. Mesa de Promoción de Salud, Red de Prevención en VCM, Comisión y prevención del delito Chiguayante.
Programa de Formación de Monitoras/es en VCM	33 personas certificadas	Comuna de Chiguayante.



OFICINA DE ADULTO MAYOR

Programas:

- **OFICINA ADULTO MAYOR**

El objetivo del programa de la oficina adulto mayor, es lograr una mejor calidad de vida de los adultos mayores residentes en nuestra comuna, de acuerdo a sus principales necesidades, impulsando a un envejecimiento activo, inclusión social y participación ciudadana.

Estos programas están dirigidos a los grupos organizados, asociados a la Unión Comunal de Adulto Mayor, la cual cuenta actualmente con 51 clubes asociados, beneficiando a más de 1300 adultos mayores, además la oficina entrega atención a quienes estén en situación de soledad y de abandono.

Durante el año 2017 la inversión asciende a \$64.056.400.

- **OFICINA ADULTO MAYOR APOYA A SUS ORGANIZACIONES**

El presente programa genera instancias para mejorar la calidad de vida de los Adultos mayores que habitan en Chiguayante, a través del desarrollo de diversas actividades y gestión de beneficios que mejoran la calidad de vida de este grupo etario.

La ejecución del programa antes mencionado, se realizó desde enero a diciembre del 2017, aprobándose un monto que asciende a \$ 12.000.000.

- **TALLER DE ESTIMULACION KINESICA PARA ADULTOS MAYORES DE CHIGUAYANTE**

El programa denominado “Taller de Estimulación Kinésica para Adultos Mayores de Chiguayante”, tuvo por objetivo prevenir, detectar y tratar enfermedades de tipo muscular y óseo en nuestros adultos mayores.

Se llevó a cabo durante el mes de abril a diciembre del 2017, cuyo monto aprobado es la suma de \$ 3.016.000.

- **PROFESORES SENIORS 2017**

Este programa tuvo por objetivo apoyar pedagógicamente a 22 niños y niñas de condición vulnerable y prioritaria de nuestra comuna, cuyos hogares son monoparentales, siendo sus madres en general jefas de hogar. Se contrataron 11 profesoras jubiladas, cada una de ellas tuvo la responsabilidad de apoyar a 2 niños (as) visitándolos una vez por

semana a cada uno.

La fecha de realización fue desde mayo a diciembre del 2017 y el monto por el que se aprobó el programa es de \$ 6.140.000.

- **TALLER DE BAILES TRADICIONALES Y DANZAS LATINOAMERICANAS PARA EL ADULTO MAYOR**

El programa denominado Taller de Bailes Tradicionales y Danzas Latinoamericanas para el Adulto Mayor, tuvo por objetivo mantener a nuestros adultos mayores en actividad física y mental a través del aprendizaje de nuestros bailes, tanto nacional como danzas latinoamericanas. El monto aprobado para la realización del programa fue de \$4.374.000.-

- **TALLER DE COCINA SALUDABLE PARA ADULTOS MAYORES**

El Taller de Cocina Saludable Para Adultos Mayores, tiene por objetivo promover la alimentación saludable, enseñándoles lo que realmente necesitan en su alimentación. El monto aprobado para la realización del programa fue \$ 5.248.000.

- **TALLER DE PLANTAS MEDICINALES PARA ADULTOS MAYORES**

El programa denominado Taller de Plantas Medicinales para adultos mayores, cuyo objetivo fue enseñarles el uso medicinal de las plantas y hierbas, conociendo sus propiedades y elaborando productos derivados de las mismas plantas. El monto del programa fue de \$ 920.800.-

- **AUTOCUIDADO PARA ADULTOS MAYORES 2017**

Este programa tiene por objetivo realizar talleres y actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales, de autocuidado en el adulto mayor, lo que permite alcanzar una mejor calidad de vida, a través de fortalecimiento del potencial de autonomía y de la responsabilidad en sí mismos, indispensables para tener un envejecimiento pleno y saludable. Monto de: \$ 7.037.600.

- **PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL**

Actividad “Viaje al tren del recuerdo”. Para alrededor de 270 adultos mayores de nuestra comuna por un monto que asciende a \$ 4.500.000.



- **PROGRAMA SOCIAL, MES DEL ADULTO MAYOR**

Capacitación de los derechos humanos del adulto mayor. Actividad realizada por alrededor de 1.200 adultos mayores por un monto que asciende a \$ 20.820.000.-

- **POSTULACION A PROYECTOS**

- Fondos Concursables Proyecto SENAMA.
- Subvención municipal 20 organizaciones de la comuna con una suma total de \$10.000.000.
- Subvención especial para UCAM de \$ 1.500.000.- Anuales.
- Se adjudica a 9 proyectos de clubes de la comuna, a través del Fondo Social Presidente de la República suma que asciende a un monto de \$ 2.837.250.-

*Por otro lado en el año 2017 se postuló a viajes sociales SERNATUR, y fueron realizados 4 viajes, donde fueron beneficiados 120 adultos mayores de nuestra comuna.

SENDA PREVIENE

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, es el servicio público encargado de la ejecución de las Políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, y en tratamiento rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas con estas problemáticas, además le corresponde elaborar una Estrategia Nacional de drogas y alcohol.

Áreas de Intervención:

- 1.- Prevención: Educación, Laboral y Comunidad
- 2.- Actuar A Tiempo
- 3.- Tratamiento.
- 4.- Integración Social
- 5.- Gestión Territorial
- 6.- Comunicaciones



Áreas	Programa	Meta	Cobertura
Actuar A Tiempo	Actuar a Tiempo dupla psicosocial: Prevención indicada y selectiva	3 establecimientos educacionales de 7° a 3° medio Liceo Hipólito Salas, liceo Polivalente y liceo República de Grecia	1.201 alumnos
Tratamiento	1.- Detección Precoz e Intervención Breve	10 personas con intervención breve	40 usuarios atendidos
	2.- Mesas Comunales de Tratamiento	3 mesas anual	64 personas participaron
	3.- Capacitación	1 capacitación en detección precoz	36 personas
Integración Social	Vinculación a redes de apoyo: a) Mesas comunales de Integración Social	3 reuniones de la mesa de Integración Social	64 personas que participaron
	b) Elaboración de mapa de oportunidades	1 informe de mapa de oportunidades	1 mapa de oportunidades actualizado
	c) Realización de una feria comunal de Integración Social	1 feria comunal de Integración Social	120 personas
Gestión Territorial	1.- Instrumento de gestión Senda Previene en la Comunidad:	100% participación en mesas técnicas	4 informe trimestral realizados No se realizaron la evaluación a la coordinación
	a) mesas técnicas	4 informes trimestrales	
	b) Informe trimestral SIGTE	2 informes de evolución anual	2 informes realizados de las profesionales del programa Actuar a Tiempo
	c) Evaluación coordinadora	2 informes de evolución anual	
	d) Evaluación profesional de apoyo		
2.- Meta de elaboración propia:	5 reuniones de la mesa Educativa Familiar	71 personas	
	a) Mesa Educativa Familiar		

Áreas	Programa	Meta	Cobertura
Comunicaciones	1.- Campaña de verano	2 actividades de verano Fiesta Infantil de Verano y Verano Entrenido Granja Educativa	289 personas
	2.- Campañas Nacionales	1 actividad en el marco de campaña nacional	1.200 a nivel regional
	3.- Campaña inicio de año escolar	1 actividad en un colegio de la comuna	600 alumnos , directivos y profesores
	4.- Campaña Día Internacional de la Prevención	100% de los Hitos Institucionales	1.100 comunal
	5.- Campaña de Fiestas Patrias	100% de los Hitos Institucionales	600 personas
	6.- Campaña Control Cero Alcohol	17 campañas de Control Cero Alcohol	1.810 personas
	7.- Campaña preventiva de fin de año	100% de los Hitos Institucionales	85 personas
Total beneficiarios directo e indirecto 2017			16.208 aprox.



Cuadro Presupuestario año 2017

Programa SENDA Previene en la Comunidad

Items	Aporte SENDA	Aporte Municipal
Recursos humanos	22.956.046	14.440.572
Seguro de accidente	120.000	0
Gastos operacionales	200.000	159.428
Gastos actividades	1.400.000	1.400.000
TOTALES	24.676.046	16.000.000

Programa Actuar a Tiempo

Items	Aporte SENDA	Aporte Municipal
Recursos humanos	16.045.080	0
Seguro de accidente	80.000	0
Gastos de inversión	1.000.000	0
Gastos operacionales	252.000	0
Gastos actividades	278.000	0
TOTALES	17.655.080	0









Dirección de Salud

Hoy se construye nuestro Chiguayante del mañana

VI.- DIRECCIÓN DE SALUD

PACIENTES ATENDIDOS POR CESFAM CONSULTAS Y CONTROLES:

Consultas Médicas de Morbilidad por Cefsam de la Comuna de Chiguayante, 2015 a 2017

CESFAM	2017* Nº CONSULTAS
CHIGUAYANTE	42.230
LEONERA	16.882
PINARES	11.305
TOTAL	70.417

1 Nº atenciones a Septiembre 2017 - Fuente DEIS.SSCONCEPCION REM A04

Controles Crónicos por Cefsam de la Comuna de Chiguayante, 2017

CESFAM	2017* Nº CONTROLES
CHIGUAYANTE	5.425
LEONERA	3.288
PINARES	2.297
TOTAL	11.010

1 Nº atenciones a Septiembre 2017 - Fuente DEIS MINSAL REM A01

CONSULTAS SAR Y SAPU

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD CHIGUAYANTE (SAR)

El 03 de julio del 2017 se autoriza el funcionamiento del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (S.A.R) de Chiguayante. Las prestaciones realizadas en éste servicio son:

Nº Total de atenciones en SAR Chiguayante	50.466
Nº Total de procedimientos realizados en SAR Chiguayante	30.366
Nº Total de derivaciones a urgencia e Hospital Guillermo Grant Benavente	1053
Nº Total de exámenes de sangre	122
Nº Total de exámenes de orina	260
Nº Total de Radiografías	4401
Nº Total de Tele electrocardiografía	596

MAMÓGRAFO COMUNAL

El mamógrafo comunal comenzó a funcionar en agosto del 2016, aumentando el número de mamografías posibles de realizar con los recursos financieros de Programa de Imágenes Diagnósticas y mejorando el acceso de la población beneficiaria de Chiguayante gracias a la cercanía y gestión de agenda propia.

Durante el año 2017 se realizó un total de 2546 mamografías distribuidas por mes de la siguiente manera:

Mes	Nº Mamografías realizadas
Enero	292
Febrero	245
Marzo	26
Abril	282
Mayo	366
Junio	329
Julio	191
Agosto	148
Septiembre	80
Octubre	106
Noviembre	226
Diciembre	255
Total	2546





IMPLEMENTACIÓN SALA DE RAYOS COMUNAL.

En julio del 2017 comenzó a funcionar la Sala Comunal de Rayos, inserta dentro del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Chiguayante, con el objetivo de cursar solicitudes de radiografías generadas las consultas de urgencia mejorando la resolutivez y disminuyendo las derivaciones al hospital por patologías que requieran este tipo de exámenes para su confirmación diagnóstica.

Exámenes de radiografías de urgencia y derivados desde cesfam de la comuna tomados en Sala de Rayos SAR Chiguayante Año 2017

Mes	N° de Exámenes Tomados 2017		
	De Urgencia	Derivados desde cesfam	Total
Julio	72	82	154
Agosto	460	464	924
Septiembre	717	492	1209
Octubre	839	469	1308
Noviembre	798	487	1285
Diciembre	906	426	1332
Total	3792	2420	6212

SALA DE RX DENTAL:

La idea de ampliar la oferta de servicios en el área dental e instalar una sala de Rayos X dental nace por la fuerte demanda de exámenes radiográficos necesarios para complementar un examen clínico y con esto entregarle al paciente distintas alternativas de tratamiento de forma oportuna por parte del odontólogo. Para esto, la mayor parte de los pacientes viajaban a Concepción para realizarse los exámenes requeridos, otra parte de ellos simplemente desistían de esta opción por el valor agregado en tiempo y dinero que implica desplazarse a otra comuna. Por lo tanto, la sala de Rayos X dental no solo es una herramienta para el clínico, sino también una oportunidad de acceso para la comunidad, que se atiende en los distintos CESFAM de Chiguayante, a mejorar la salud dental y con esto la calidad de vida.

OBJETIVOS:

- Mejorar el acceso de la comunidad al diagnóstico por imágenes.
- Potenciar las competencias diagnosticas de los cirujanos dentistas, que atienden en los CESFAM de la comuna.
- Desarrollar un plan adecuado de tratamiento abordando las necesidades de cada paciente.
- Mejorar control de altas, nueva herramienta estadística.
- Incentivar la adherencia de los pacientes a tratamientos.

POBLACION OBJETIVO:

Pacientes de la comunidad de Chiguayante que se atiendan en los CESFAM de la comuna: Pinares, Chiguayante y Leonera. Pacientes Ges: 6 años/ embarazadas/ adulto mayor 60 años / urgencias odontológicas.

Pacientes: menores de 20 años, 12 años y de extensión horaria.

ACCESO:

El servicio dental, a través del cirujano dentista indica a paciente que examen radiológico es necesario para establecer diagnóstico y tratamiento.

Paciente se dirigirá a la sala de radiología implementado por DAS para la toma de examen dentro de la misma comuna.

Radiólogo realizará la toma del examen y entregará informe diagnóstico de la imagen.

PRESTACIONES:

Radiografías intraorales retroalveolares.

Se han tomado 6.710 exámenes radiográficos, atendándose así a 2.856 pacientes de la comuna.

FARMACIA MUNICIPAL

A casi dos años de su funcionamiento

Hasta 50 mil pesos mensuales es posible ahorrar gracias a la Farmacia Municipal de Chiguayante

1.- PACIENTES INSCRITOS:

FECHA	N° PACIENTES
APERTURA FARMACIA 2016	468
ACTUALIDAD 2018	3888

2.- PACIENTES BENEFICIADOS:

- 2.661 pacientes se han visto beneficiados a la fecha.

3.- VENTAS REALIZADAS:

- 14.422 BOLETAS/RECETAS A LA FECHA

4.- PROMEDIO DE VENTAS:

- Farmacia Municipal vende en promedio \$6.900.000 mensual.

5.- ARSENAL ACTUAL DE MEDICAMENTOS:

- Actualmente Farmacia Municipal Chiguayante cuenta con un arsenal de 250 medicamentos (de todas las categorías terapéuticas), además de suplementos alimenticios y paños para adulto mayor.

PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Objetivo:

“Incentivar la práctica de actividad física y la adopción de hábitos alimenticios saludables en la población de nuestra comuna a fin de detener los índices de obesidad infantil en Chiguayante.”

PRINCIPALES ACTIVIDADES

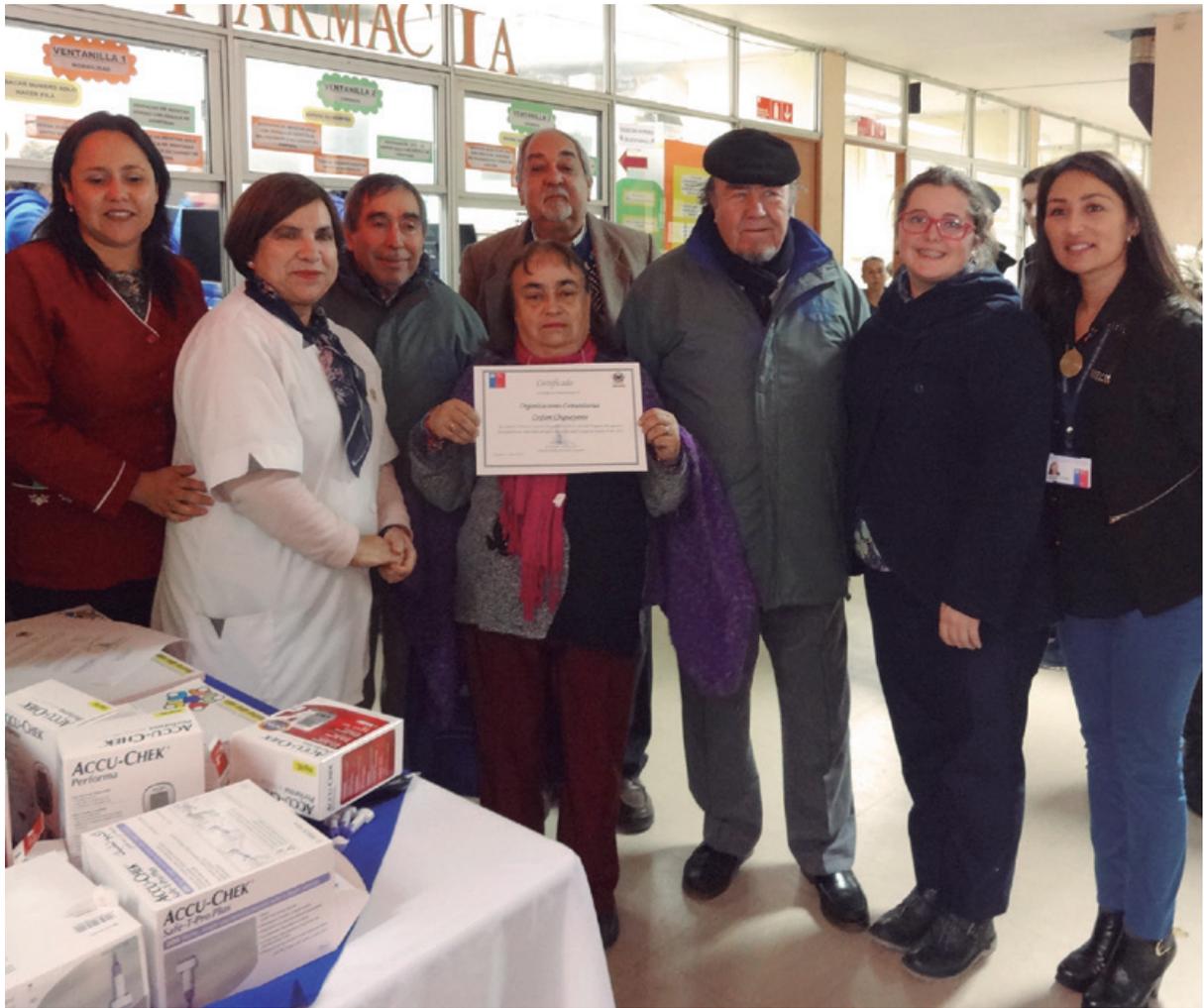
- CONSOLIDACIÓN PROYECTO HUERTOS COMUNITARIOS.
- TALLERES DE BIODANZA.
- RECREOS CON JUEGOS TRADICIONALES.
- SEMINARIOS COMUNALES Y CAPACITACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- Implementación de espacios de lectura y dibujo en los CESFAM.
- Instalación y habilitación de Invernaderos en coordinación con el intersector.

PROGRAMA PESPI (PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS)

El Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, a través del convenio establecido con nuestra comuna, se instala en Chiguayante a partir del año 2014, permitiendo crear la Mesa Intercultural de Salud, instancia de participación que establece compromiso y trabajo en conjunto entre Direcciones Comunales de Salud, Desarrollo Comunitario, Educación Municipal, SECLAN y las Asociaciones Indígenas **Rayen Leufu y Mullen Antu.**

Actividades realizadas durante el año 2017:

- Jornadas de Sabiduría Ancestral o Cosmovisión Mapuche.
- Seminario de Sensibilización en Cultura Mapuche y Salud Ancestral para Funcionarios del Área de la Salud.
- Jornadas de difusión del Programa PESPI en los 3 CESFAM de nuestra Comuna.
- Participación en Ferias de Alimentación Saludables en los 3 CESFAM de nuestra comuna.
- Taller de Mapudungun y Cosmovisión Mapuche.
- Taller de Huertos Verticales en Espacios reducidos.
- Derivaciones permanentes de usuarios a atención con Machi.
- Taller de Alfarería.



PROGRAMA AROMATERAPIA

El programa de Aromaterapia Científica está dirigida para el manejo del estrés que incide notablemente en la salud emocional y física en los pacientes en general. Debido a las características de esta técnica y la necesidad de los pacientes, se plantea en la intervención de 2 grupos de pacientes: Pacientes Hipertensos y Pacientes Cuidados Paliativos.

Los recursos utilizados constituyen:

Recurso profesional: profesional Químico Farmacéutico Jorge Salinas Becerra, quien se encuentra capacitado para dicho trabajo. El recurso humano se incorpora como parte de las atenciones clínicas de dicho profesional.

Recurso material: Uso de aceites Esenciales quimiotipados de calidad farmacéutica para el uso clínico y uso de aceites vegetales orgánicos, frascos gotarios de ámbar.

Recursos físicos: Box de Atención Farmacéutica CESFAM Chiguayante

Resultados: Durante el año 2017 se realizaron un total de 202 atenciones de Aromaterapia para pacientes Hipertensos y todas ellas reportadas en Ficha clínica Rayen.

En general se ha tenido muy buenos resultados clínicos respecto a la disminución en los controles de presión, manejo del estrés, insomnio, ansiedad, depresión y manejo del dolor, entre otros, con muy buena aceptación de parte de los pacientes y familiares cuidadores en el caso de C. Paliativos, una baja tasa de NSP a controles.

INFRAESTRUCTURA

1. Mejoras en box clínicos Cesfam Leonera y Chiguayante: En el marco de convenio SENDA, se ejecutan mejoras y mantenciones de recintos clínicos. Estas incluyeron habilitación de lavamanos, reposición de tabiquerías en mal estado, pinturas de recintos, cambio de puertas, entre otros, por un monto de \$4.522.000 en el primero y por \$4.344.000 en el segundo.

2. Habilitación de Unidad de procedimientos Cesfam Chiguayante. Construcción de nuevas tabiquerías, instalación de nuevos artefactos sanitarios, mantención y mejoras en los baños públicos, instalación de nuevo mobiliario, entre otros. Esto dio lugar a los siguientes recintos: Sala toma de muestras, Sala de cirugía menor, Bodega de insumos, Bodega de material estéril, entre otros, por un monto de \$17.037.000.

3. Mejoras y mantención de Baños públicos y de funcionarios. Programa de mantenimiento de infraestructura (PMI), se ejecutan mejoras y mantención de baños de público y funcionarios por un monto de \$1.964.000.

4. Habilitación Sala de sector y Sala de reuniones en Cesfam Pinares. Redistribución de tabiquería, pintura de recintos, instalación de nuevo mobiliario, entre otros por un monto de \$2.550.000.

5. Habilitación Sala de Gestión del Cesfam Leonera. Convenio de Salud familiar, se habilita recinto en segundo nivel del Cesfam por un monto de \$1.398.000.

6. Reposición Ambulancia de Traslado, CESFAM Leonera. Vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), se obtiene aprobación financiera del proyecto por parte de CORE la cual asciende a \$53.213.000.

7. Construcción Cesfam Valle La Piedra. Se efectúa la primera licitación del proyecto Construcción Cesfam Valle la Piedra por un monto de \$3.050.067.000.







Dirección de Educación Municipal

Hoy se construye nuestro Chiguayante del mañana

VII.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Administración de Educación Municipal, tiene como funciones principales la administración de los nuevos establecimientos Educacionales Municipales de Chiguayante, así como la administración de 3 Jardines a través de la Vía de Transferencia de Recursos de JUNJI,

El año 2017

a) Número de niños Matriculados durante el año 2017.

Al 30 de abril del año 2017 fue de: 2404 alumnos

b) Número de niños con ausentismo escolar año 2017

Corresponde a 226 alumnos, lo que da un promedio de ausentismo de un 9,4% del total de alumnos matriculados en el periodo 2017.

c) Número de niños con deserción escolar año 2017 :

Deserción	
Promedio 2014	5,0%
Promedio 2015	1,8%
Promedio 2016	1,5%
Promedio 2017	1,3%

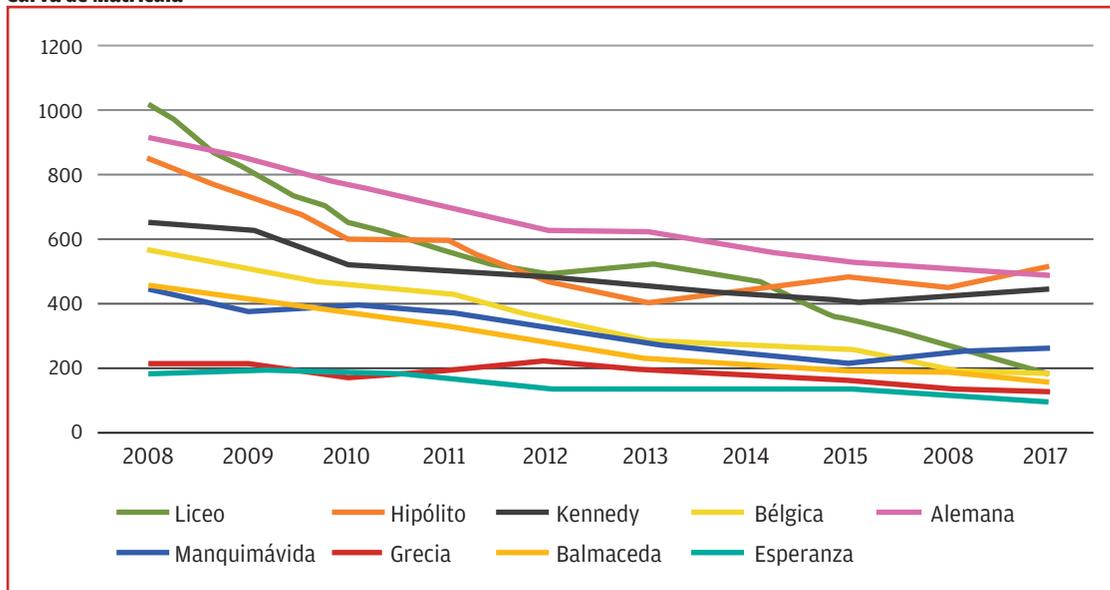
d) Porcentaje de Jóvenes egresados de 4º medio matriculados en una carrera Universitaria:

	Egresados 2017 que rindieron la PSU	Matriculados en educación superior	%
Liceo Polivalente	69	37	54 %
Liceo Hipólito Salas	36	34	94 %
TOTAL	105	71	68%

e) Curva de Matrícula respecto de los años anteriores:

Establecimiento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo	1010	808	658	557	499	516	466	358	272	197
Hipólito	849	734	617	590	460	408	440	482	457	504
Kennedy	645	618	518	487	481	451	428	405	414	437
Bélgica	564	508	459	423	345	290	273	255	198	193
Alemana	211	218	182	197	222	202	181	167	140	133
Manquimávida	447	383	396	360	319	271	231	216	249	261
Grecia	918	853	768	715	636	611	571	517	508	493
Balmaceda	459	416	373	338	279	228	217	191	186	162
Esperanza	192	201	194	172	139	131	138	135	116	100

Curva de Matrícula



ALUMNOS DE LOS VTF JUNJI 2017

VTF ARAUCANA (JUNJI)	18
VTF BALMACEDA SAAVEDRA (JUNJI)	22
VTF ESPERANZA (JUNJI)	74
TOTAL	114

f)

Medición objetivos logrados v/s objetivos propuestos en PADEM 2017:

Continuar con la Reforma educacional y su propuesta de Fortalecimiento de la Educación Pública

Resultado esperado	Indicador	Meta
Mejorar las condiciones de habitabilidad de los espacios educativos, de toda la comunidad escolar de los establecimientos educacionales municipales	100%	Los 9 establecimientos educacionales municipales han mejorado la infraestructura de éstos.
Mejorar los resultados de aprendizaje de los establecimientos educacionales	60%	Mejorar los resultados de las pruebas estandarizadas (SIMCE-PSU)
Mejorar los procesos de gestión interna de la DAEM, ya sea en Adquisiciones y de los distintos estamentos que conforman esta unidad	100%	Los 9 establecimientos educacionales municipales
Actualizar y apoyar las prácticas docentes	100%	Capacitación y actualización 100% de los docentes



Fortalezas del equipo docente de la comuna en la Evaluación Docente de los dos últimos años

Resultados de la evaluación docentes por nivel de desempeño.

DOCENTES	I	B	C	D	Total
Nº Docentes año 2010	0	6	16	0	22
Nº Docentes año 2011	0	2	25	6	33
Nº Docentes año 2012	0	0	32	11	43
Nº Docentes año 2013	0	2	20	14	36
Nº Docentes año 2014	0	5	32	13	50
Nº Docentes año 2015	0	0	21	7	28
Nº Docentes año 2016	0	3	40	22	65
TOTALES	0	18	186	73	277



Acciones de capacitación realizadas durante el año 2017 por estamento

Estamento	Actividad	Porcentaje de Cobertura	Porcentaje de Aprobación
Directivos y técnico	Competencias directivas	100%	100%
Docentes	Programa de apoyo competencia en planificación y evaluación, 80 docentes	40%	100%
Estudiantes	Capacitación en Liderazgo Estudiantil	100%	100%
Apoderados	Capacitación para el Fortalecimiento del rol de centro de padres en el contexto de Inclusión	100%	100%
Ed. Diferencial	Funciones ejecutivas en aula, docentes de aula, docentes diferencia y jefes técnicos. Curso básico de lengua de señas chilena, destinadas a docentes con dicho requerimiento. Seminario Internacional: Evaluación e intervención de las funciones neuropsicológicas en el aula escolar, Psicólogos	90%	100%
Convivencia	Cursos: Jornadas Regionales de Convivencia Escolar, DEPROV con Mesa Regional Convivencia Escolar, dirigido a Equipos Convivencia Escolar.	100%	100%
Otros: Personal de la DAEM	U de C. Curso de “Relaciones Interpersonales” y Curso “Gestión del Cambio” U de C. Capacitación en compra pública aplicada a la gestión.	100%	100%



RECURSOS

Proyectos adjudicados a través de postulaciones por gestión externa al municipio

Actividad	Descripción	Monto financiamiento (\$)
FONDO DE CONSERVACIÓN ESCOLAR PÚBLICA	BALMACEDA SAAVEDRA: Consiste en el mejoramiento de la fachada principal, reposición general del sistema eléctrico y mejoramiento del patio cubierto.	\$ 215.930.000
	LICEO POLIVALENTE: Consiste en el mejoramiento del auditorio existente, reposición de revestimiento de cielo y reposición de los paramentos verticales, reposición de piso, así como la reposición general del sistema eléctrico	\$ 215.950.000
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP DAEM-MINEDUC (ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES <ul style="list-style-type: none"> • Administración y normalización de los establecimientos • Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes, equipos audiovisuales y/o equipamiento deportivo, cultural entre otras acciones • Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura • Mejoramiento de habilidades de gestión para la educación municipal • Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario • Transporte Escolar y servicios de apoyo 	\$ 649.267.700
MOVAMOSNO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA	Acciones desarrollada mediante los consejos escolares de cada uno de los establecimientos enfocados principalmente al mejoramiento de patios de cada uno de los colegios.	\$ 51.601.852
FAEP DE ANTICIPACIÓN PARA CHIGUAYANTE	EDUCACIÓN QUE APORTA AL CAMBIO Fondo que Apoya la gestión del Territorio Andalién Sur, conformado por las comunas de Chiguayante, Concepción, Hualqui y Florida; que constituirán el nuevo Servicio Local de Educación cuando se promulgue la ley de Desmunicipalización, para lo cual deben elaborar un plan de acción que permita una transición adecuada en lo administrativo y técnico.	\$ 275.000.000
CONCURSO DAEM CHIGUAYANTE 2017 ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA; LICEO POLIVALENTE, LICEO J.F.KENNEDY, LICEO REPÚBLICA DE GRECIA.	Convenio con ADP Consultora asignada por ADP Cerro Verde S.A. Resolución en diciembre de 2016 Asumen el 1° de marzo de 2017	Postularon un promedio de 90 profesionales por colegio.
EDUCACIÓN INCLUSIVA (ÁREA DE LA DIVERSIDAD)	Establecimientos Educativos Municipales promueven la accesibilidad universal al aprendizaje ofreciendo oportunidades educativas de equidad cuya consolidación la representa el reconocimiento oficial del Taller Laboral de la Escuela Hipólito Salas con la especialidad de Amasandería y Taller de Madera, así como la creación de opción 4 en Escuela Manquimávida.	

Actividad	Descripción	Monto financiamiento (\$)
CAPACITACIÓN EN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (PIE)	<p>Funciones Ejecutivas en el Aula (Expositora: Amanda Céspedes) Dirigida a los equipos que conforman el PIE en los establecimientos educacionales. Participaron 90 profesionales entre: Docentes de aula, Docentes Diferencial, Psicólogos/as, Jefes Técnicos apoderados y alumnos (as) entre otros.</p> <p>Seminario Internacional: “Evaluación e intervención de las funciones neuropsicológicas en el aula escolar” Dirigido a los Psicólogos/as que apoyan el PIE. Asistieron tres profesionales. El objetivo general de la capacitación era actualizar conocimientos sobre el abordaje en niños y adolescentes con Trastorno Específico del Desarrollo</p> <p>Curso Lengua de Señas Chilena, Nivel Básico. Dirigidos a los equipos que conforman el PIE en los establecimientos educacionales. Participaron 30 profesionales entre: Docentes de aula, Docente Diferencial, Asistentes de la Educación, Psicólogos/as, Asistente Social.</p>	Fondos PIE y DAEM
ENCUENTRO: “POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA”. (ÁREA PEDAGÓGICA)	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión crítica sobre la Ley de Desmunicipalización y su impacto en la educación de nuestra comuna. Elaborar propuestas de mejora de la educación a nivel local. Generar espacios de participación y reflexión ciudadana 	Conducción DAEM y participación del Premio Nacional de Historia Gabriel Salazar Vergara. 600 representantes de la comunidad educativa.
PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	Capacitación en evaluación y planificación curricular	\$ 1.500.000 DAEM-MINEDUC 65 docentes
CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES A PADRES Y APODERADOS	<p>Congreso para padres madres y apoderados y estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller con la participación de Pilar Sordo con el tema “ Jóvenes del siglo 21” Ley de Inclusión Taller fortalecimiento del rol de centro de padres en el contexto de la ley de inclusión Ceremonia de Reconocimiento a padres madres y apoderados destacados Taller para estudiantes en liderazgo estudiantil. 	Fondos DAEM , MINEDUC
PROYECTO CENTRO DE PADRES Y APODERADOS APORTE MUNICIPAL Y FNDR	<ul style="list-style-type: none"> Colegio Balmaceda Saavedra Subvención municipal \$ 1.352.605. Colegio Bélgica fondo Municipal \$ 300.000 implementación de oficina para padres y apoderados. Colegio Hipólito Salas Taller de debate en los 4 liceos de Chiguayante. \$ 4.345.000 	\$ 5.997.605

Actividad	Descripción	Monto financiamiento (\$)
EDUCACIÓN PARA EL FUTURO	Ampliación de niveles a enseñanza media de las escuelas básicas Grecia y J. F. Kennedy y estudio de factibilidad para la creación de nuevas especialidades en el Liceo Polivalente	FONDOS DAEM -MINEDUC
MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN MINEDUC -DAEM	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Adquisición de equipamiento urbano, deportivo, entre otros así como el mejoramiento de la infraestructura escolar de los establecimientos educacionales municipales	\$ 51.602.000.
Plan de mejoramiento educativo 2016 MINEDUC	Financiamiento de actividades tendientes al mejoramiento de los resultados educativos y de aprendizaje, Los PME de cada establecimiento definen acciones en 4 áreas, Liderazgo, currículo, Convivencia y Resultados (ANEXO 2)	\$ 964.996.357 LEY SEP
EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA JUNJI-DAEM	Fondos Aportados desde JUNJI, para la construcción del Jardín Infantil Lucecita Escuela Bélgica y Ampliación Jardín Infantil La Araucana. Se potencia la atención a la primera infancia aumentando la cobertura de atención en los niveles medios y próximamente sala cuna.	\$677.771.000
GRANJA EDUCATIVA PARA LA COMUNIDAD (ÁREA EXTRAESCOLAR) DAEM-IND	Participación de niños y jóvenes en 4 ciclos de trabajo en cursos de Natación de nuestra Escuela de Verano, Trekking, Canopy y escalada Participación de Familias Clubes deportivos, Juntas de Vecinos, Iglesias y otros que solicitan este espacio para la recreación en periodo de vacaciones.	3.450 alumnos y alumnas y comunidad \$10.000.000

Actividad	Descripción	Monto financiamiento (\$)
PARTICIPACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNALES – PROVINCIALES REGIONALES IND-MINEDUC (FAEP)	PARTICIPACIÓN Juegos deportivos Escolares IND Juegos para la educación Pública MINEDUC Danzas latinas Liceo Danzas y orquesta de bailes Griegos (Grecia) Banda de rock (Grecia) Taller de astronomía (Liceo) Orquesta de cuerdas (Bélgica) Talleres de Ajedrez (Kennedy, Alemana, Hipólito Salas , Manquimávida) Escuelas de Tenis (Alemana y J Kennedy) Implementación deportiva y artístico-cultural Apoyo Recreación y Medio Ambiente (Alemana) Escuelas Deportivas integrales DAEM- IND (Hipólito Salas , Bélgica y Grecia) Apoyo al deporte y recreación (Balmaceda Saavedra)	Participación de todos los colegios \$ 90.000.000
PROGRAMAS DEL MINEDUC DAEM (ÁREA INFORMÁTICA)	<ul style="list-style-type: none"> • MI TALLER DIGITAL • WIFI • TABLET para NT1, NT2 y 1º Básico • TIC y Diversidad 	100% de los colegios
PROGRAMAS DE APOYO AL ESTUDIANTE Y SU FAMILIA ASOCIADOS CON JUNAEB	SALUD <ul style="list-style-type: none"> • OFTALMOLOGÍA LENTES • OTORRINO AUDÍFONOS • COLUMNA CORSÉ 	196 alumnos beneficiados \$ 6.516.715

Actividad	Descripción	Monto financiamiento (\$)																							
SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	Destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional hasta el 4º año medio de alumnos y alumnas que cursan entre 7º básico y 4º medio pertenecientes a familias Chile Solidario	377 alumnos y alumnas \$ 43.901.209																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="410 255 750 297">ESTABLECIMIENTO</th> <th data-bbox="750 255 1089 297">PRO RETENCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="410 297 750 336">LICEO B-37 LICEO CHIGUAYANTE</td> <td data-bbox="750 297 1089 336">19.830.798</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 336 750 374">D-557 ESC. HIPÓLITO SALAS</td> <td data-bbox="750 336 1089 374">11.496.171</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 374 750 413">D-561 ESC. JOHN KENNEDY</td> <td data-bbox="750 374 1089 413">3.323.192</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 413 750 452">D-565 ESC. BÉLGICA</td> <td data-bbox="750 413 1089 452">2.425.032</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 452 750 490">E-1207 PÁRVULOS LA ESPERANZA</td> <td data-bbox="750 452 1089 490"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 490 750 529">E-553 ESC. ALEMANA</td> <td data-bbox="750 490 1089 529">1.167.608</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 529 750 568">E-569 ESC. MANQUIMÁVIDA</td> <td data-bbox="750 529 1089 568">1.616.688</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 568 750 606">E-577 ESC. REP. GRECIA</td> <td data-bbox="750 568 1089 606">4.041.720</td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 606 750 645">E-999 ESC. BALMACEDA S.</td> <td data-bbox="750 606 1089 645"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="410 645 750 683" style="text-align: center;">TOTALES</td> <td data-bbox="750 645 1089 683"></td> </tr> </tbody> </table>		ESTABLECIMIENTO	PRO RETENCIÓN	LICEO B-37 LICEO CHIGUAYANTE	19.830.798	D-557 ESC. HIPÓLITO SALAS	11.496.171	D-561 ESC. JOHN KENNEDY	3.323.192	D-565 ESC. BÉLGICA	2.425.032	E-1207 PÁRVULOS LA ESPERANZA		E-553 ESC. ALEMANA	1.167.608	E-569 ESC. MANQUIMÁVIDA	1.616.688	E-577 ESC. REP. GRECIA	4.041.720	E-999 ESC. BALMACEDA S.		TOTALES		
	ESTABLECIMIENTO		PRO RETENCIÓN																						
	LICEO B-37 LICEO CHIGUAYANTE		19.830.798																						
	D-557 ESC. HIPÓLITO SALAS		11.496.171																						
	D-561 ESC. JOHN KENNEDY		3.323.192																						
	D-565 ESC. BÉLGICA		2.425.032																						
	E-1207 PÁRVULOS LA ESPERANZA																								
	E-553 ESC. ALEMANA		1.167.608																						
	E-569 ESC. MANQUIMÁVIDA		1.616.688																						
E-577 ESC. REP. GRECIA	4.041.720																								
E-999 ESC. BALMACEDA S.																									
TOTALES																									
RACIONES ALIMENTI- CIAS PROGRAMA DE ALI- MENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar (ANEXO 1)	2.394 raciones diarias																							



ANEXO 1

RACIONES ALIMENTICIAS PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) CUADRO QUE REPRESENTA LAS RACIONES ALIMENTICIAS QUE JUNAEB ENTREGA DIARIAMENTE POR COLEGIO (DESAYUNO- ALMUERZO – COLACIÓN FRÍA) PERIODO 2017

	Prebásica y Básica	Media	Total
HIPÓLITO SALAS	135	151	286
J.KENNEDY	286	73	
ALEMANA	121	---	121
MANQUIMÁVIDA	210	---	210
BÉLGICA	242	----	242
BALMACEDA SAAVEDRA	193		193
LICEO B 37	----	251	251
ESPERANZA	90	40	130
GRECIA	386	56	442
VTF ARAUCANA (JUNJI)	55	----	55
VTF BALMACEDA SAAVEDRA (JUNJI)	32	-----	32
VTF ESPERANZA (JUNJI)	73	-----	73
TOTAL	1.823	571	2.394

Establecimiento	Raciones Total Anual	Costo total anual
BÉLGICA	102.220	\$ 100.034.806
ESCUELA BALMACEDA	93.860	\$ 98.971.887
ESCUELA PARVULARIA LA ESPERANZA	52.630	\$ 55.761.685
JOHN F KENNEDY	155.420	\$ 157.342.870
JOSÉ HIPÓLITO SALAS Y TORO	147.440	\$ 120.827.958
LICEO CHIGUAYANTE	110.390	\$ 69.606.863
MANQUIMÁVIDA	90.440	\$ 101.976.739
REP. FEDERAL ALEMANA	56.810	\$ 61.244.165
REPÚBLICA DE GRECIA	207.480	\$ 208.199.196
Total	1.016.690	\$ 973.966.169



ALUMNOS PRIORITARIOS

Los/as alumnos/as prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo y que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

La calidad de alumno/a prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Nuestra Administración DAEM trabajó durante el 2016 con las siguientes cantidades de alumnos (as) prioritarios.

CURSOS	MANQUIMÁVIDA	BALMACEDA	BÉLGICA	ALEMANA	KENNEDY	GRECIA	HIPÓLITO	LICEO	PÁRVULO	SEP POR CURSOS	SEP POR NIVELES
TOTALES	135	155	180	118	251	385	258	183	85	1750	1750

ALUMNOS PREFERENTES

Son aquellos estudiantes que NO tienen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

COLEGIOS	PREFERENTES DE NT 1° a 6°BÁS	PREFERENTES 7°BÁS a 4° EM	TOTAL
TOTAL comunal	462	521	983

ALUMNOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar basada en el Decreto 170/2010 que “Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial”. El propósito del PIE es entregar apoyos adicionales, en el contexto del Aula Común y del Aula de Recursos, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la participación de los estudiantes en su sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y el pleno desarrollo de sus potencialidades, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.



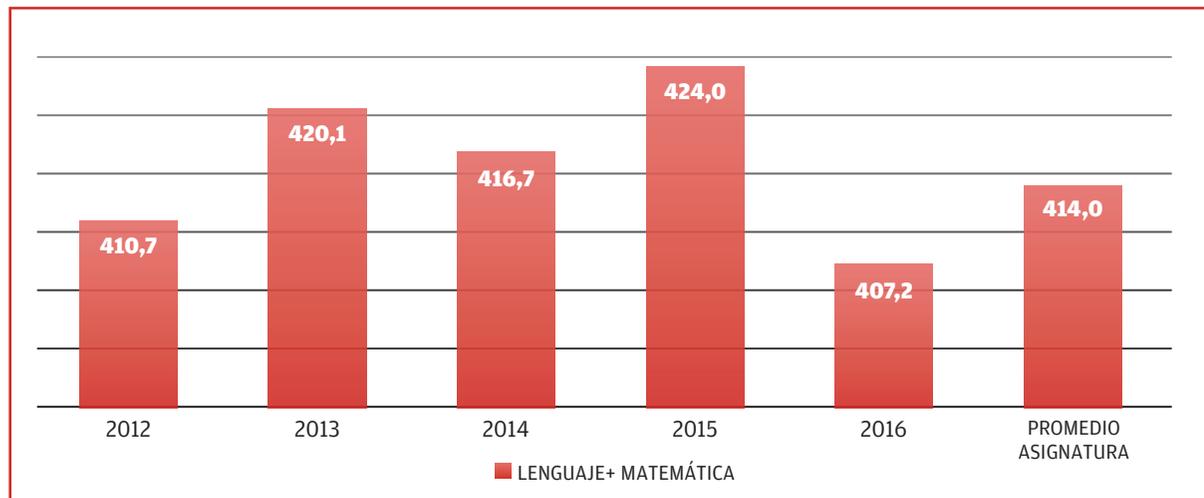
Nuestra Administración DAEM trabajó durante el 2017 con las siguientes cantidades de alumnos (as) del programa PIE

	NEET	NEEP	SUB TOTAL	EXCEP NEEP	TOTAL
R. F. ALEMANA	41	34	78	4	82
GRECIA	103	26	129	3	132
LICEO	78	26	104	7	111
BÉLGICA	57	23	81	3	84
HIPÓLITO SALAS	90	36	125	4	129
LA ESPERANZA	35	8	42	1	43
JOHN KENNEDY	87	27	111	3	114
MANQUIMÁVIDA	50	13	56	2	58
BALMACEDA	49	13	62	3	65
TOTALES	590	204	794	30	824

RESULTADOS PSU:

Los resultados proporcionados por DEMRE indican que los resultados de PSU 2016 como promedio de lenguaje y matemáticas, disminuyó respecto del año anterior.

PROMEDIO PSU LENGUAJE + MATEMÁTICA



Respecto de los resultados por asignatura se puede observar principalmente un descenso de los resultados promedio en ambos establecimientos. De igual modo se observa que el Liceo Hipólito Salas y Toro presenta resultados levemente superiores al Liceo Polivalente en todas las asignaturas.

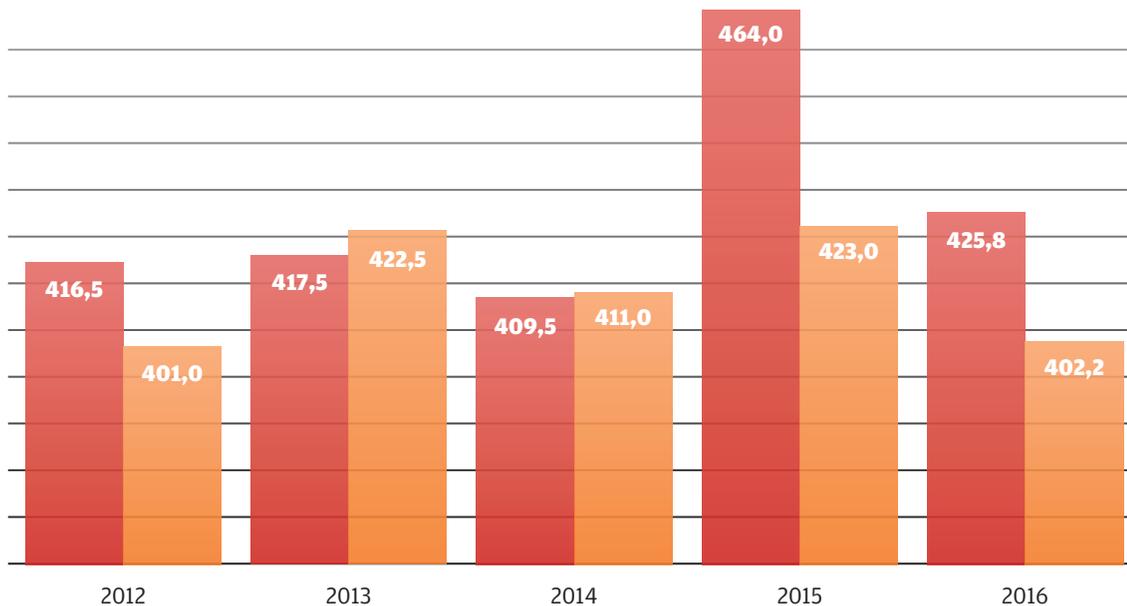
Como programas de fortalecimientos tenemos la implementación de un preuniversitario municipal en el Liceo República de Grecia, además, del convenio PACE, con la Universidad Católica de La Santísima Concepción y el programa de talentos UDEC, donde participan estudiantes de nuestros liceos.



Promedio PSU Lenguaje por establecimiento

■ JOSÉ HIPÓLITO SALAS Y TORO

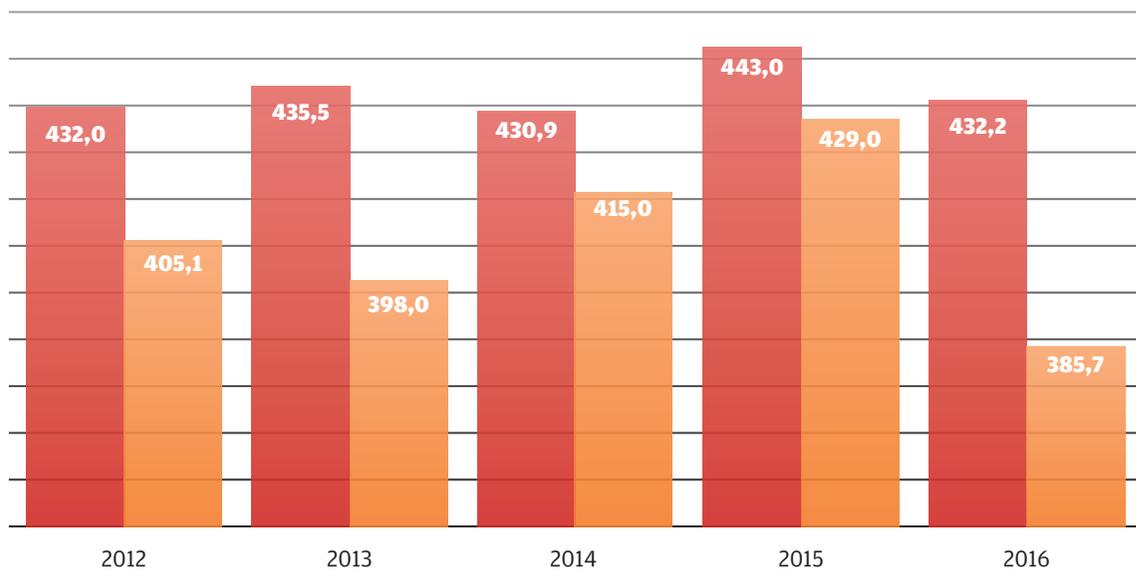
■ LICEO CHIGUAYANTE B-37



Promedio PSU Ciencias por establecimiento

■ JOSÉ HIPÓLITO SALAS Y TORO

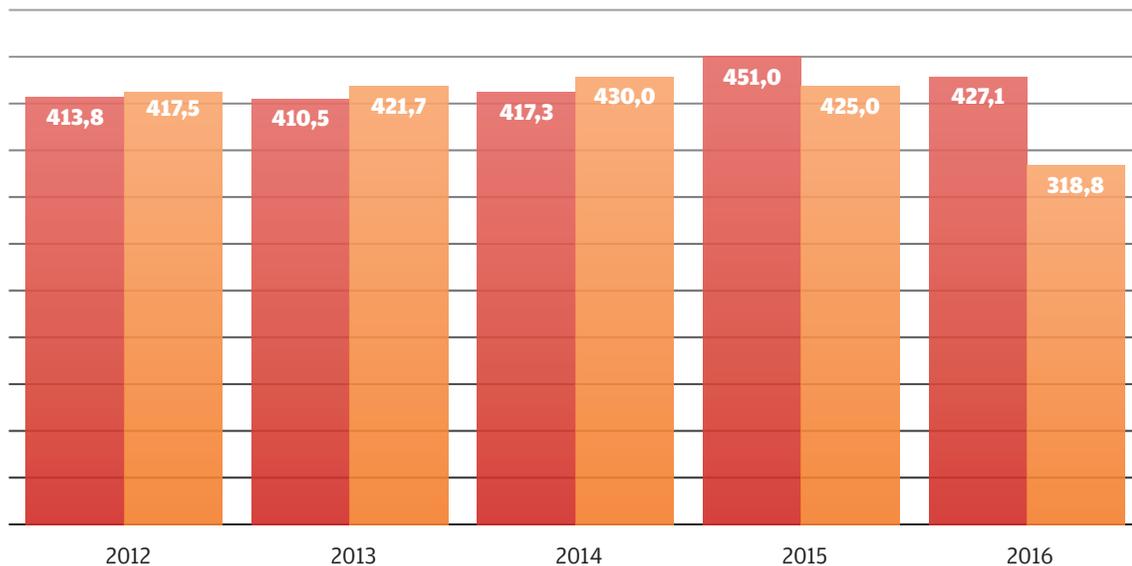
■ LICEO CHIGUAYANTE B-37



Promedio PSU Matemática por establecimiento

■ JOSÉ HIPÓLITO SALAS Y TORO

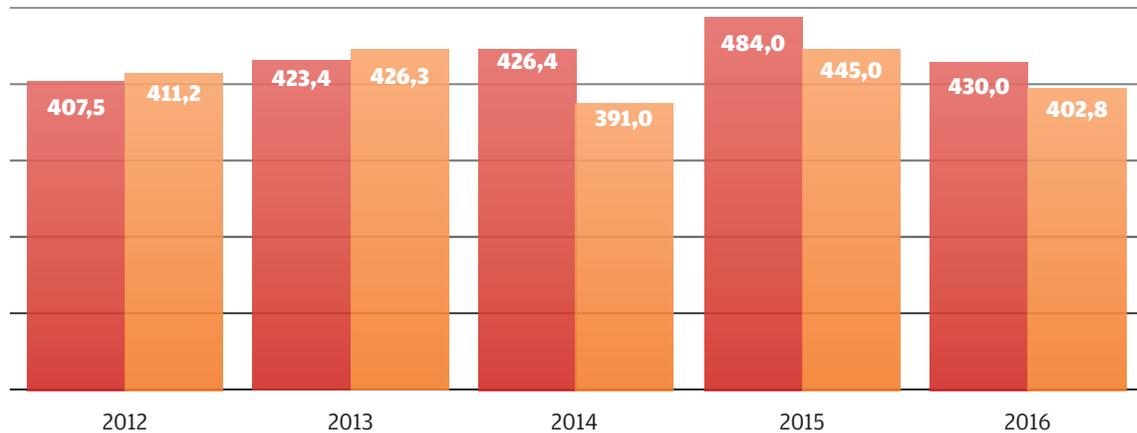
■ LICEO CHIGUAYANTE B-37



Promedio PSU Historia y Geografía por establecimiento

■ JOSÉ HIPÓLITO SALAS Y TORO

■ LICEO CHIGUAYANTE B-37



Los resultados educativos expuestos revelan una dificultad respecto de la efectividad de los procesos educativos que se presentan a nivel comunal.

VIII.- Medio Ambiente

En abril de 2017 se constituyó el departamento de Medio Ambiente, el que se encuentra en proceso de formalización a través de la incorporación en el Reglamento Interno Municipal.

Se contó con un presupuesto de \$ 29.520.000, a través de Programa de Actividad Municipal denominado “Gestión Ambiental 2017”, según Decreto Alcaldicio N° 103 de 20.01.2017 y Decreto Alcaldicio N° 2040 de 26.10.2017.

Se obtuvo Certificación de Excelencia otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), según Ord. N° 052 de fecha 19.01.2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente - Región del Bío Bío.

Mejorar hábitos y conciencia ambiental

En marco de la línea estratégica n°1, se elaboró un plan de capacitación ambiental a la comunidad, y en base a ese plan se realizaron diferentes talleres expositivos en diversas temáticas ambientales, donde los beneficiarios fueron alumnos desde 5° a 8° año básico y profesores de las escuelas respectivas y vecinos, en las que se desglosan a continuación:

	Temática	Organización	Beneficiarios
1	Apicultura Escolar	Escuela Balmaceda Saavedra	30
2	Apicultura Escolar	Colegio Andrés Bello	30
3	Emprendimiento escolar en apicultura	Escuela Balmaceda Saavedra	15
5	3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)	JJ.VV N°6, Nuevo Amanecer	30
6	Educación y Concientización Ambiental	Colegio Particular Manquimávida	60
	TOTAL		165

Eficiencia Energética

En conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Energía Región del Bío Bío se realizaron dos capacitaciones a familias vulnerables de la comuna pertenecientes en la escuela José Hipólito Salas y Toro. Se beneficiaron 289 familias, las que recibieron un Kit de eficiencia energética compuesto por 2 ampollitas LED, un aireador más un sellador de puertas, lo que significó un aporte de \$ 7.225.000 por parte de la Secretaría Regional Ministerial.

Puntos Verdes

Dentro de los programas de acción de la Estrategia Ambiental Comunal, la Minimización de Residuos señalada en la línea 3, se ha realizado mediante la separación en origen, a través de contenedores para reciclaje distribuidos en puntos verdes en la comuna, según lo acordado en los convenios del municipio con las empresas “CRISTORO” para recolección de envases de VIDRIO y “BIORECICLIN” para envases de plástico PET 1 y HDPE2.

Durante el año 2017 se retiraron 278 toneladas, las que comparadas a las 178 toneladas de residuos del 2016 significa un aumento del 64%. Este volumen equivale al 0,85% del total de residuos generados en la comuna, que de esta manera ya no requieren disposición final en relleno sanitario, lo que significó un ahorro aproximado de \$16.000.000 para el municipio, por concepto de transporte y disposición final en relleno sanitario.



Además el año 2017 se aumentó de 40 a 44 puntos verdes y se comenzó a implementar el sistema de retiro domiciliario de envases de vidrio, por medio de contenedores de 120 lts de capacidad dispuestos en condominios y sedes sociales.

Las tablas a continuación muestran el detalle mensual de los volúmenes retirados, de acuerdo a la información provista a través de los certificados extendidos por las empresas en convenio:

REGISTRO DE RETIROS DE CONTENEDORES Y CAMPANAS 2017

Año 2017	PET Y HDPE (KG)	Botellas de vidrio (KG)	Total Mensual (KG)
Enero	3.200	28.500	31.700
Febrero	2.575	20.000	22.575
Marzo	2.395	22.500	24.895
Abril	1.460	14.500	15.960
Mayo	1.640	19.000	20.640
Junio	1.300	18.000	19.300
Julio	1.100	22.000	23.100
Agosto	2.000	20.500	22.500
Septiembre	2.180	25.500	27.680
Octubre	2.772	18.500	21.272
Noviembre	2.310	19.500	21.810
Diciembre	2.840	24.000	26.840
Total anual	25.772	252.500	278.272

Valoración de Medio Natural

Se trabaja en coordinación con la asociación de municipalidades para la conservación del territorio Nonguén y demás ecosistemas compuesta por las Municipalidades de Hualqui, Concepción y Chiguayante.



Optimización de índices ambientales de la comuna

Durante el año 2017, se desarrollaron 4 Talleres en los que se contemplaron la creación de huertos urbanos, dirigidos a diferentes segmentos de la Comuna. En la tabla a continuación se detallan:

Actividad	Organización	Beneficiarios
Población Papan, por un barrio limpio y sustentable, reciclaje y huertos comunitarios	JJ.VV Jackson Papan	30
Quiero mi barrio, quiero mi huerta	Amigos de Leonera	25
Huertos Comunitarios DAS-SECPLAN	CESFAM Chiguay, Pinares y Leonera	75
Construcción de invernadero e insumos de jardinería	JJ.VV Unión Central	25
Total Beneficiarios		155

Tenencia Responsable Salud Pública y Zoonosis

Se realizaron 14 Operativos de Esterilización gratuita de animales de compañía, perros y gatos, a través del Programa Tenencia Responsable de animales de Compañía financiado por la SUBDERE, con una inversión de \$18.400.000 que permitió la intervención en 800 animales. Realización de operativos en las siguientes sedes sociales: sede Villa la Unión, Villa Manquimávida, El Piñón, La Leonera, Nuevo Amanecer, Valle La Piedra 1 y Club de Rayuela Independiente.

Se suscribió convenio de Colaboración con la Universidad de las Américas, Facultad de Medicina Veterinaria, para colaborar en tenencia responsable, salud pública y zoonosis. A través de este se realizaron Operativos Sanitarios en sede Valle del Sol y sede Villa Producción y Comercio, con la atención y vacunación de 70 animales en total, en conjunto con alumnos de la UDLA.

Se trabajó en 4 talleres de Participación Ciudadana para la confección de propuesta de Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales de compañía.

Charlas de Tenencia Responsable de Animales de Compañía a la comunidad.



IX.- OFICINA DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

La Oficina de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal, en su calidad de asesorar y acompañar a los vecinos de la comuna, en la obtención de una reparación/mejoramiento o la adquisición de una nueva vivienda, según corresponda. Todo ello, en el marco de los diferentes Planes y Programas Habitacionales que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo contiene en su Política Habitacional.

El año 2017, esta Oficina postuló a 800 familias, de las cuales 427 obtuvieron el subsidio anhelado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

- Con una inversión en la comuna de **33.451 UF** o si se prefiere **\$ 896.424.581** pesos. (Valor UF al 31.dic.2017: \$ 26.798,14)



Inversión por proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF)

Nº	NOMBRE	Nº DE POSTULANTES	SELECCIÓN	Nº DE BENEFICIARIOS	MODALIDAD PROYECTO	UF POR FAMILIA	VALOR PROYECTO (UF)	VALOR PROYECTO (\$)
1	DON KAREN	25	1º LLAMADO 2017	0	REGULAR	0	0	\$ 0
2	DOÑA CAROLA	26	1º LLAMADO 2017	22	REGULAR	58	1276	\$ 34.194.427
3	DOÑA VERÓNICA	12	1º LLAMADO 2017	0	COLECTOR	0	0	\$ 0
4	DOÑA JULIA	19	1º LLAMADO 2017	0	COLECTOR	0	0	\$ 0
5	O'HIGGINS PONIENTE	17	1º LLAMADO 2017	0	TÉRMICO	0	0	\$ 0
6	CHIGUAYANTE MEDIO	17	1º LLAMADO 2017	0	REGULAR	0	0	\$ 0
7	ASBESTO CHIGUAYANTE	13	1º LLAMADO 2017	12	ASBESTO	69	828	\$ 22.188.860
8	PANEL SOLAR	17	1º LLAMADO 2017	0	COLECTOR	0	0	\$ 0
9	DON ANDRÉS	35	1º LLAMADO 2017	0	TÉRMICO	0	0	\$ 0
10	DOÑA JAVIERA	14	1º LLAMADO 2017	0	REGULAR	0	0	\$ 0
11	DOÑA PAULINA	21	1º LLAMADO 2017	0	REGULAR	0	0	\$ 0
12	DOÑA KAREN	25	2º LLAMADO 2017	15	REGULAR	58	870	\$ 23.314.382
13	DOÑA VERÓNICA	12	2º LLAMADO 2017	12	COLECTOR	58	696	\$ 18.651.505
14	DOÑA JULIA	19	2º LLAMADO 2017	18	COLECTOR	58	1044	\$ 27.977.258
15	O'HIGGINS PONIENTE	17	2º LLAMADO 2017	0	TÉRMICO	113	0	\$ 0
16	CHIGUAYANTE MEDIO	17	2º LLAMADO 2017	0	REGULAR	0	0	\$ 0
17	PANEL SOLAR	17	2º LLAMADO 2017	11	COLECTOR	58	638	\$ 17.097.213
18	DON ANDRÉS	35	2º LLAMADO 2017	23	TÉRMICO	113	2599	\$ 69.648.366
19	DOÑA JAVIERA	14	2º LLAMADO 2017	0	REGULAR	0	0	\$ 0
20	DOÑA PAULINA	21	2º LLAMADO 2017	10	REGULAR	58	580	\$ 15.542.921
21	REGULAR MEDIO	23	2º LLAMADO 2017	20	REGULAR	58	1160	\$ 31.085.842
22	LOS CARRERA TÉRMICO	15	2º LLAMADO 2017	0	TÉRMICO	0	0	\$ 0
23	VILLA DEL RÍO	23	2º LLAMADO 2017	13	ASBESTO	69	897	\$ 24.037.932
24	REGULAR O'HIGGINS	25	2º LLAMADO 2017	19	REGULAR	58	1102	\$ 29.531.550
25	CS PRAT	13	2º LLAMADO 2017	0		0	0	\$ 0
26	QMB - EL BOLDO	86	2º LLAMADO 2017	79	MIXTO	118	9331	\$ 250.053.444
27	SANTO TOMAS	35	3º LLAMADO 2017	30	REGULAR	58	1740	\$ 46.628.764
28	EL MAITEN	41	3º LLAMADO 2017	39	REGULAR	58	2262	\$ 60.617.393
29	SAN MARCOS	38	3º LLAMADO 2017	34	ASBESTO	69	2346	\$ 62.868.436
30	LOS PINOS	48	3º LLAMADO 2017	44	COLECTOR	58	2552	\$ 68.388.853
31	EL CANELO	27	3º LLAMADO 2017	26	TÉRMICO	113	2938	\$ 78.732.935
32	EL MOLINO	23	3º LLAMADO 2017	0	TÉRMICO	113	0	\$ 0
33	O'HIGGINS PONIENTE	10	3º LLAMADO 2017	0	TÉRMICO	113	0	\$ 0
TOTAL							32.859	\$ 880.560.082





Pladeco

Hoy se construye nuestro Chiguayante del mañana

X.- PLADECO

La Ley N° 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que los municipios deberán generar, con una vigencia de 4 años, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) cada cierto, que orientará la gestión administrativa local a satisfacer las necesidades de la comunidad; convirtiendo al Pladeco en una potente herramienta de planificación territorial.

A diferencia de versiones anteriores, en esta versión actual se aplicó metodologías de trabajo participativas (Focus Group, etc.); donde la Sociedad Civil, a través de sus organizaciones comunitarias, pusieron los énfasis en relación a la planificación territorial de la comuna.

Como resultado del trabajo participativo con la comunidad se esbozan las prioridades de esta a través de distintos objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De la misma forma que la imagen objetivo, los objetivos estratégicos del Plan Comunal de Desarrollo para el período 2017-2021 fueron consecuencia de un proceso analítico y de encuadre entre los resultados del diagnóstico y aquellos elementos que han sido recogidos en otros documentos estratégicos en los que se enmarca la gestión comunal. Así fue posible identificar veintidós objetivos estratégicos relacionados en forma directa con uno o más ejes de trabajo.

DESARROLLO ECONÓMICO

- Objetivo Estratégico 1: Desarrollar al menos tres centros comerciales, cívicos y de servicios distribuidos equitativamente en el territorio comunal, los que deberán estar consolidados al año 2020.

Estos polos deben propiciar la densificación de los encadenamientos productivos y comerciales locales, la puesta en valor de los elementos paisajísticos y naturales que representan ventajas comparativas de la comuna, el desarrollo de actividades de promoción económica, y favorecer el bienestar de las vecinas y vecinos evitando desplazamientos y costos que actualmente afectan su calidad de vida.

- Objetivo Estratégico 2: Desarrollar infraestructura y equipamiento para impulsar actividades económicas vinculadas al turismo y la gastronomía poniendo en valor y conectando el Parque Nacional Nonguén con el río Bío Bío al año 2020.

Esta infraestructura y equipamiento debe facilitar las condiciones para el desarrollo de polos gastronómicos, para la conectividad y el acceso a los centros cívicos, comerciales y de servicios a desarrollar en la comuna, y para las actividades turísticas de intereses especiales, además de aprovechar las ventajas climáticas y tener un diseño acorde a un plan de ciudad sustentable.

- Objetivo Estratégico 3: Desarrollar una oferta comunal de educación superior instalando al menos una sede de Instituto Profesional y una sede de Centro de Formación Técnica al año 2020.
- La oferta formativa debe estar en relación con los 11 sectores estratégicos priorizados por Corfo para el desarrollo a largo plazo de la economía nacional.

DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Objetivo Estratégico 4: Desarrollar infraestructura y servicios avanzados en salud pública, acompañado de un aumento proporcional en las prestaciones de medicina integrativa, especialidades médicas y de servicios complementarios para el adulto mayor.
- Objetivo Estratégico 5: Desarrollar acciones para aumentar la cobertura de jardines infantiles, salas cuna y salas de estimulación temprana al año 2020.
- Objetivo Estratégico 6: Desarrollar acciones e inversiones para promover hábitos de vida saludable y prevenir el consumo de drogas y alcohol.

Para esto es necesario incentivar o reforzar los enfoques preventivos e interdisciplinarios, además de avanzar en estrategias basadas en los enfoques de promoción de la salud.



Este sistema debe involucrar y coordinar a la comunidad y a los recolectores de base, además de reducir los micro basurales y el cableado en desuso.

- Objetivo Estratégico 7: Perfeccionar mecanismos y aumentar dotación de recursos y tecnologías para la vigilancia, el control y la prevención del delito.

Estos mecanismos deben considerar las capacidades locales de organización y control en coordinación con Carabineros.

- Objetivo Estratégico 8: Desarrollar iniciativas para fortalecer el capital y la integración social a través del refuerzo de la identidad, de la memoria local y de participación sistemática que integre a todos los actores involucrados en el desarrollo de Chiguayante.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Objetivo Estratégico 9: Desarrollar las obras e iniciativas necesarias para dotar a la comuna de accesos alternativos y mejorar su conectividad interna y sistemas internos de transporte.

Es necesario avanzar hacia la consolidación de un sistema de ciclovías tanto interno -que conecte los distintos espacios territoriales de Chiguayante- como externo -que conecte a Chiguayante con otras comunas-. Además del desarrollo de un sistema interno de transporte público, en formato de taxis colectivos o taxi buses, coordinado con las redes de transporte intercomunal.

- Objetivo Estratégico 10: Asegurar la integración armónica entre la ciudad de Chiguayante y el Parque Nacional Nonguén, resguardando el uso sustentable de este patrimonio natural.
- Objetivo Estratégico 11: Desarrollar infraestructura y equipamiento de excelencia para albergar e integrar diversas disciplinas deportivas, artísticas y culturales.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Objetivo Estratégico 12: Desarrollar un sistema eficiente de disposición, recolección y recuperación de residuos domiciliarios,





residuos orgánicos de espacios públicos y de gestión de focos de contaminación.

- Objetivo Estratégico 13: Aumentar la cobertura, mejorar la distribución y reforzar la mantención de las áreas verdes.

Es necesario distribuir las áreas verdes en forma equitativa, con el propósito de disminuir brechas en términos del bienestar y la calidad de vida de los vecinos.

- Objetivo Estratégico 14: Aumentar el nivel y la cobertura del equipamiento urbano de soporte al sistema de transporte público, considerando la accesibilidad universal y habilitando progresivamente el uso de la bicicleta.

MEDIOAMBIENTE

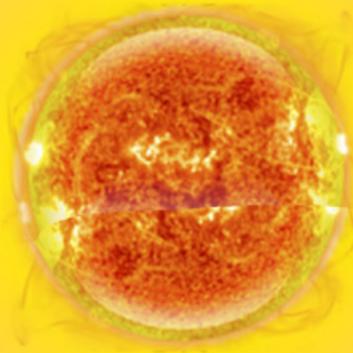
- Objetivo Estratégico 15: Generar conciencia ambiental, hábitos sustentables y competencias en la comunidad en base a un trabajo articulado entre organizaciones de la sociedad civil, sector privado y servicios públicos.
- Objetivo Estratégico 16: Mejorar la calidad del aire en base a la eficiencia térmica, la reducción de emisiones y el uso responsable de combustibles tanto en actividades domésticas como productivas.
- Objetivo Estratégico 17: Preservar y poner en valor la biodiversidad de los ecosistemas que alberga la Reserva Nacional Nonguén -futuro Parque Nacional- y otros espacios naturales prioritarios en la comuna.
- Objetivo Estratégico 18: Reducir amenazas de inundación, remoción en masa e incendios forestales, y avanzar en la gestión integral de riesgo de desastres en la comuna.
- Objetivo Estratégico 19: Reducir y prevenir problemas sanitarios y de seguridad, originados por la presencia de perros vagos en espacios públicos.

GÉNERO

- Objetivo Estratégico 20: Reforzar las competencias técnicas, sociales y de emprendimiento de mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Objetivo Estratégico 21: Generar conciencia y educación en el enfoque de género.
- Objetivo Estratégico 22: Reforzar las políticas y programas de control y prevención de la violencia hacia la mujer, aumentando su cobertura, efectividad y coordinación.

Para mayor información revise texto íntegro en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/2HaBl7e>



2017
CUENTA
PÚBLICA
CHIGUAYANTE



Municipalidad de Chiguayante
Dirección: Orozimbo Barbosa N° 104, Chiguayante
Fono: 250 81 00

HOY SE CONSTRUYE NUESTRO CHIGUAYANTE DEL MAÑANA